

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel Nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:
  - 1 Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
  - 1 Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
  - 1 Representante Suplente de Nueva Alianza, y
  - 1 Representante del Partido del Trabajo por única ocasión.

Se inscribieron las siguientes sustituciones de Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario de Nueva Alianza;
  - 1 Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
  - 1 Representante por única ocasión del Partido del Trabajo;
  - 1 Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
  - 1 Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
  - 1 Representante Suplente de Nueva Alianza, y
  - 1 Representante del Partido del Trabajo por única ocasión.
- 2) 112 028 002.- Se inscribieron 137 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
  - 3) 112 028 003.- Se elaboró la propuesta de documento normativo, el cual fue enviado a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión para sus observaciones, mismo que no fue considerado por dicha Comisión.
  - 4) 112 028 004.- Para dar cumplimiento a esta actividad, se elaboraron 162 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Además, se elaboraron 7 apéndices sobre la inscripción de Representantes ante Consejo General.

- 5) 112 028 005.- Se recibieron y analizaron 11 notificaciones de inicio de trámite de Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional, a saber:

No.	Agrupación Política Nacional	Denominación Preliminar
1	Rumbo a la Democracia	Partido Mexicano Rumbo a la Democracia
2	Alianza Social, A.P.N.	Evolución
3	Consejo Nacional de Organizaciones, Agrupación Política Nacional	PATRIA Nueva
4	Unidos por México y Asociación para el Progreso y la Democracia de México	Unidos por México
5	Conciencia Ciudadana	Partido Conciencia Ciudadana
6	Generación Ciudadana, A.C.	Compromiso Ciudadano
7	Unión Nacional Sinarquista	Movimiento de Participación Solidaria
8	Democracia Ciudadana	"Somos México" Partido Político Nacional
9	Unidad Nacional Progresista	Partido Nacional Social (PARNASO)
10	Poder Ciudadano	Poder Ciudadano
11	Popular Socialista	Partido Popular Socialista

Adicionalmente, se elaboraron 2 oficios de requerimiento a las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas "Unidad Nacional Progresista" y "Poder Ciudadano".

De igual forma se elaboraron 11 oficios de aceptación de inicio de trámite.

Se elaboraron 2 oficios para la Agrupación Política Nacional denominada Consejo Nacional de Organizaciones, respecto de su nombre preliminar como Partido Político; de igual forma se emitió 1 oficio para la Agrupación "Popular Socialista" respecto del cambio de su nombre preliminar como Partido Político.

A solicitud de las agrupaciones políticas denominadas: "Rumbo a la Democracia", "Generación Ciudadana, A.C.", "Unidos por México" y "Popular Socialista", se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores material cartográfico, mismo que mediante oficios les fue entregado a dichas Agrupaciones Políticas.

- 6) 112 028 006.- Se actualizaron los Instructivos para la certificación, por parte de los funcionarios designados por el Instituto, para la celebración de Asambleas Estatales o Distritales de las Agrupaciones Políticas que se encuentran tramitando su registro como Partido Político.

- 7) 112 028 007.- En seguimiento al cumplimiento y a la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional, se realizó la revisión de 303 actas de certificación de asambleas, de las cuales 273 son de “Rumbo a la Democracia”, 16 de “Unidos por México” y “Asociación para el Progreso y la Democracia de México”, 1 de “Alianza Social” y 13 de la “Unión Nacional Sinarquista”.

Además se realizaron 1883 cambios para actualizar las agendas de asambleas programadas por dichas Agrupaciones, de las cuales 1057 son de “Rumbo a la Democracia”, 374 de “Alianza Social”, 29 de “Consejo Nacional de Organizaciones”, 350 de “Unidos por México” y “Asociación para el Progreso y la Democracia de México”, 67 de “Unión Nacional Sinarquista” y 6 de “Conciencia Ciudadana”.

Se elaboraron 5 oficios para informar a los Vocales Ejecutivos correspondientes sobre las personas facultadas para recibir las actas de certificación de las asambleas estatales celebradas por “Unión Nacional Sinarquista”.

En 13 ocasiones se envió personal de esta Dirección de Área a las asambleas estatales programadas por la “Unión Nacional Sinarquista”.

Se asistió a la Asamblea Nacional Constitutiva de “Rumbo a la Democracia”.

Se elaboró 1 oficio para la Agrupación Política Nacional denominada “Popular Socialista”, respecto del cambio de denominación y emblema preliminar.

Se entregó material cartográfico a la Agrupación Política denominada “Unidad Nacional Progresista”.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Catálogo de secciones y distritos electorales a nivel Nacional.

Adicionalmente, se brindaron 6 asesorías respecto de diversos modelos de cédulas de afiliación para conformarse como partido y agrupación política nacional, 3 de forma personal, 1 por escrito y 2 por correo electrónico; asimismo, 1 asesoría por escrito respecto de los requisitos de dicha conformación.

- 8) 112 028 008.- Se atendieron 434 consultas formuladas por las agrupaciones y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como partido o agrupación política nacional, de las cuales 139 fueron de manera personal, 10 por correo electrónico y 285 vía telefónica.
- 9) 112 028 009.- Se elaboraron 894 oficios de designación, 125 de reprogramación y 190 de cancelación para la certificación de las Asambleas que programaron las agrupaciones políticas nacionales con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.

<b>Agrupación</b>	<b>Designación</b>	<b>Reprogramación</b>	<b>Cancelación</b>	<b>Total</b>
Rumbo a la Democracia	690	59	122	871
Alianza Social	35	11	6	52
Consejo Nal. de Organizaciones	13	3	13	29
Unidos por México y Asociación para el Progreso y la Democracia de México	85	27	31	143
Unión Nacional Sinarquista	51	21	9	81
Unidad Nacional Progresista	2	0	0	2
Conciencia Ciudadana	18	4	9	31
	<b>894</b>	<b>125</b>	<b>190</b>	<b>1209</b>

- 10) 112 028 010.- En 5049 ocasiones se brindó orientación y asesoría a diversos funcionarios de las Juntas Locales y Distritales respecto de la certificación de las asambleas que realizaron las agrupaciones políticas con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.
- 11) 112 028 011.- Al respecto se realizaron las actividades siguientes:
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la “Agrupación Política Campesina”, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 31 de enero de 2007.
  - Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Ricardo Flores Magón”, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General el 26 de febrero de 2007.
  - Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Rumbo a la Democracia”, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General el 26 de febrero de 2007.

- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Poder Ciudadano”, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General el 26 de febrero de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 18 de abril de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada “Organización México Nuevo”, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 18 de abril de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de junio de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada “Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo”, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el cumplimiento a lo determinado por este órgano colegiado en la Resolución identificada con el número CG222/2007 por la que se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional actualmente denominado Alternativa Socialdemócrata, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 29 de agosto de 2007.

- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 11 de octubre de 2007.
  - Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto de las modificaciones a documentos básicos de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:
    1. A favor de México
    2. Profesionales por México
    3. Democracia XXI
    4. Alianza Nacional Revolucionaria
- 12) 112 028 012.- Se inscribió en el libro de registro respectivo la nota marginal sobre la pérdida de registro como Agrupación Política Nacional de Confluencia Ciudadana Chimalli.
- 13) 112 028 013.- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007; para determinar lo conducente; se elaboraron escenarios diversos aplicando varios factores solicitados por las autoridades superiores, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2007.
- 14) 112 028 014.- Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2007, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2007.

Adicionalmente se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo al año 2007, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2008.

15) 112 028 015.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron y entregaron oficios de recordatorio a los partidos políticos nacionales a efecto de informar sobre el vencimiento del plazo para la entrega de la documentación por actividades específicas.
- Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan la primera y segunda ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al ejercicio 2006, aprobados en sesiones del Consejo General en sesión extraordinaria del 31 de enero y 21 de junio de 2007.

16) 112 028 016.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró proyecto de Acuerdo por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 31 de enero de 2007.
- Remisión de la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Nacionales para su revisión a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se recabó la información y se elaboraron los cuadros informativos relativos a los puntos que otorgaron los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.



- Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para recabar los trabajos evaluados de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a entregar sus evaluaciones y recoger su documentación; lo anterior, para integrar los resultados de los Comités respectivos.
- Se enviaron 308 correos electrónicos a diversos especialistas en la materia invitándolos a participar en la conformación de los Comités de Evaluación de la Calidad.

17) 112 028 017.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante el año 2007, las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto, relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el año 2007, relativos a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2007, así como adelanto relativo al mes de enero del año 2008. De igual manera, se dirigieron oficios a la Dirección Ejecutiva en cita a efecto de solicitar el financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se

recabaron los recibos correspondientes expedidos por los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Por otro lado, se aplicaron las sanciones respectivas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos y agrupaciones políticas nacionales; adicionalmente, se elaboraron los informes respectivos solicitados por las autoridades superiores.

- Se elaboró 1 oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de la redistribución del financiamiento público de 2006 y 2007 de las agrupaciones políticas nacionales. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las agrupaciones políticas nacionales.
  - Se elaboraron 24 oficios dirigidos a las agrupaciones políticas nacionales en relación con la suspensión del cómputo del plazo establecido para la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto relativa al cálculo de la segunda ministración del financiamiento público de 2007.
  - Se elaboraron 210 oficios dirigidos a las agrupaciones políticas nacionales en relación al plazo establecido para la entrega de documentación de las actividades realizadas por las agrupaciones en el año 2007 para la evaluación de su calidad, así como la interpretación de la norma respectiva de la integración de los miembros de los comités evaluadores de las actividades realizadas en el año 2007 por las agrupaciones políticas nacionales.
  - Se inició la reposición del procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las agrupaciones políticas nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.
- 18) 112 028 018.- A solicitud de los partidos políticos nacionales, se elaboraron 106 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se recibieron, revisaron y se archivaron las 106 actas circunstanciadas.

De igual forma y a petición de las agrupaciones políticas nacionales, se elaboraron 90 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar la realización de cursos de capacitación política y tiraje de tareas editoriales, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004; asimismo, se recibieron, revisaron y archivaron 90 actas circunstanciadas.

- 19) 112 028 019.- Se elaboró proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007, aprobándose por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del 2007.
- 20) 112 028 020.- Se elaboró Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre de 2007.
- 21) 112 028 021.- Se recibieron y registraron 171 solicitudes de franquicias postales y telegráficas, mismas que fueron tramitadas mediante 157 oficios.

	Franquicias solicitadas												
	Postales						Telegráficas						
	N	R	E	D	M	CG	T	N	R	E	D	M	T
<b>PAN</b>	1		12		65		78			2			2
<b>PRI</b>	2		2				4						
<b>PRD</b>	1	1	11		22	1	36	1		10	8		19
<b>PT</b>			1				1			1			1
<b>PVEM</b>			2			2							
<b>C</b>	1	1	20				22						
<b>NA</b>	2		4				6						
<b>T</b>	7	2	52		87	3	149	1		13	8		22

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 1992 solicitudes de franquicias postales y telegráficas para funcionarios de este Instituto, de las cuales 193 son para Juntas Locales Ejecutivas, 1795 para Juntas Distritales Ejecutivas y 4 para funcionarios de oficinas centrales, mismas que fueron tramitadas mediante 79 oficios.

- 22) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 180 franquicias postales y telegráficas, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 160 oficios.

	Franquicias solicitadas												
	Postales						Telegráficas						
	N	R	E	D	M	CG	T	N	R	E	D	M	T
<b>PAN</b>	1		13		57		71			6			6
<b>PRI</b>	2		2				4						
<b>PRD</b>	1	1	11		22	1	36	1		18	11		30
<b>PT</b>			1				1			4			4
<b>PVEM</b>			1				1						
<b>C</b>	2		19				21						
<b>NA</b>	3						3	4					4
<b>T</b>	9	1	48		79		136	5		28	11		44

Comités: N: Nacional, R: regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 1667 franquicias postales y telegráficas para Juntas Locales y Juntas Distritales, remitiéndose a los solicitantes mediante 67 oficios.

- 23) 112 028 023.- La reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto se solicitó a Telecomunicaciones de México, a través de oficios DEPPP/DPPF/0021/07 y DEPPP/DPPF/0022/07, ambos de fecha 12 de enero del 2007.

Telecomunicaciones de México otorgó mediante oficio No. 8000.-1559, de fecha 16 de marzo de 2007, la reexpedición de 1387 franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, de las cuales las pertenecientes a los representantes autorizados para Partidos Políticos y funcionarios de oficinas centrales se encuentran en proceso de revisión, para su posterior entrega.

Asimismo, mediante 32 oficios, se remitieron a los Vocales Ejecutivos y Secretarios de Órganos Desconcentrados de este Instituto 651 franquicias telegráficas.

- 24) 112 028 024.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de oficios DEPPP/DPPF/004/07 y DEPPP/DPPF/005/07, ambos de fecha 12 de enero de 2007, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.
- 25) 112 028 025.- Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0034/07, de fecha 12 de enero de 2007, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención para hacer efectiva la franquicia postal para el envío de correspondencia ordinaria para las actividades de órganos desconcentrados de este Instituto.

Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0146/07, de fecha 31 de enero de 2007, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Guerrero, notificándole que su solicitud para la reexpedición de franquicias telegráficas para esa Junta ya fue atendida mediante oficio No. DEPPP/DPPF/0022/07, de fecha 12 de enero de 2007.

Se elaboraron y remitieron 9 oficios relativos a la solución de la problemática en el uso de franquicias postales para Partidos Políticos.

Se solicitó a los Partidos Políticos, la actualización de responsables autorizados para el uso de las franquicias postales correspondientes a sus comités afiliados.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0451/07 de fecha 20 de marzo de 2007, dirigido al Lic. Luciano Nicanor Pascoe Rippey, Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole el derecho de los Partidos Políticos al disfrute de las franquicias postales.

Se elaboró y se envió el oficio No. DEPPP/DPPF/0459/07, de fecha 09 de marzo del 2007, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, como un recordatorio a la solicitud realizada mediante los oficios Nos. DEPPP/DPPF/0021/07 y DEPPP/DPPF/0022/07, ambos de fecha 12 de enero de 2007, mediante los cuales fue solicitada a ese Organismo la reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto.

Se elaboraron y remitieron oficios números DEPPP/DPPF/0571/07 y DEPPP/DPPF/0599/07 de fecha 21 de marzo de 2007, dirigidos al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando la prórroga de la vigencia en las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, en tanto se lleva a cabo la actualización de las mismas.

Asimismo, se elaboraron y se enviaron oficios dirigidos a cada uno de los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto, solicitándoles la información necesaria para tramitar ante SEPOMEX la renovación de la franquicia para este año.

Se elaboraron diversos oficios a los Representantes de los Partidos Políticos Nacionales, solicitándoles la información complementaria para el trámite de franquicias.

Se elaboraron y remitieron oficios números DEPPP/DPPF/0916/07, DEPPP/DPPF/0917/07 y DEPPP/DPPF/1522/07 de fechas 27 de abril y 22 de junio de 2007, dirigidos a la Lic. Purificación Carpinteyro Calderón, Directora General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la solicitud de prórroga de la vigencia de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos y Funcionarios de Órganos desconcentrados de este Instituto, así como solicitando la modificación en trámite de franquicias.

Se elaboraron y remitieron 8 oficios dirigidos a los Partidos Políticos, solicitando información respecto de las personas que en lo sucesivo serán las autorizadas por el Partido para realizar los trámites ante esta Dirección Ejecutiva relativos a las franquicias postales y telegráficas.

Se elaboraron y remitieron 12 oficios dirigidos a funcionarios de Juntas Locales, solicitando información con respecto a los Vocales que ocupan la titularidad para hacer uso de las franquicias postales, debido a los cambios de adscripción.

- 26) 112 028 026.- Se atendieron 166 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Además, se atendieron 631 consultas de las diversas instancias del Instituto, de las cuales 492 fueron vía telefónica, 57 de manera personal y 82 por escrito.

Se atendieron 107 consultas a través de la Unidad de Enlace; adicionalmente se turnaron a esta Unidad 11 solicitudes de diversos ciudadanos, para ser atendidas de conformidad a lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 27) 112 028 027.- Se elaboraron 379 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente se atendieron 267 consultas formuladas por partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 81 se brindaron personalmente y 186 vía telefónica.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 1 partido político nacional y 18 de agrupaciones políticas nacionales.

De igual forma se proporcionaron 52 asesorías personales relativas al financiamiento público y las Actividades Editoriales de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política, presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2006.

Se elaboraron 4056 certificaciones y 4 copias simples de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los partidos, agrupaciones e instancias del Instituto.

- 28) 112 028 028.- En 47 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones.
- 29) 112 028 029.- Se solicitó en 28 ocasiones la actualización de información relativa a partidos y agrupaciones políticas nacionales en la página Web del Instituto.

### III.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se desahogó un requerimiento formulado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-87/2007.

Se realizó una nota marginal respecto del nombre correcto del C. Alejandro Brito Castrejón, quien fuera registrado como candidato suplente a Senador por el principio de representación proporcional, postulado por la Coalición Por el Bien de Todos.

Se realizó la revisión de las Guías de uso para la operación de 4 sistemas de cómputo, a saber: Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Estatales; Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Distritales; Sistema de Registro de Afiliados en el Resto del País; y Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales. Asimismo, se terminaron de definir los requerimientos de dichos sistemas de cómputo y se realizó una revisión sobre la operación de los mismos.

Se realizó historial con causales de pérdida de registro de Agrupaciones Políticas del 2003 al mes de abril 2007, solicitado por el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar.

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se elaboraron los resultados y logros del año 2006.

Se elaboraron 60 oficios de respuesta a la solicitud del Sistema y Manual para la captura de afiliados para nuevas agrupaciones políticas nacionales; de igual forma dicho sistema y manual han sido entregados a los solicitantes.

Se dio respuesta a la Asociación Por un País Mejor respecto de cédula de afiliación para el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se realizaron las últimas observaciones a las Guías de uso para la operación de 4 sistemas de cómputo, a saber: Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Estatales; Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Distritales; Sistema de Registro de Afiliados en el Resto del País; y Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales, y se validó su versión definitiva.

Asimismo, se realizó la revisión final sobre la operación de dichos sistemas y se solicitó la liberación de los mismos.

Se emitieron dos circulares a los Vocales de las Juntas Locales y Distritales con respecto a que en los períodos vacacionales deberá permanecer el personal suficiente para la certificación de las asambleas programadas por las agrupaciones que pretenden su registro como partido político nacional.

Se notificó el oficio número DEPPP/DPPF/3625/2005, a la Agrupación Política Nacional Centro de Estudios para el Desarrollo de México en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-34/2007.



Se inscribió una nota marginal sobre la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-202/2007, por la que se revoca el registro del Comité Estatal Provisional de Alternativa Socialdemócrata en Veracruz.

Se agregó a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México la interpretación a su artículo 59, fracción V y se elaboró el texto introductorio para su publicación en el Diario Oficial de la Federación en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-425/2007.

Se elaboraron las Políticas y Programas de esta Dirección de Área para el ejercicio 2008.

Se elaboró el Proyecto de Presupuesto de esta Dirección de Área para el ejercicio 2008.

Se elaboraron las Cédulas de Evaluación del Desempeño del Personal de mando medio y operativo de plaza presupuestal correspondientes al ejercicio 2006.

Se inscribió una nota marginal sobre el cambio de denominación del partido político nacional antes denominado "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", ahora "Alternativa Socialdemócrata".

Se inscribió una nota marginal respecto a que queda sin efectos la expulsión de diversos miembros de Alternativa Socialdemócrata, en atención a lo determinado en las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-16/2007 y SUP-JDC-522/2007.

Se protocolizaron 12 actas de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.

Se analizaron las implicaciones que tendrá la reforma constitucional y legal en materia electoral para esta área.

Se desahogaron los requerimientos formulados por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-2030/2007 y SUP-RAP-3959/2007.

Se acataron las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-1525/2007 y SUP-JDC-2030/2007.

Se elaboró un oficio circular dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, con respecto a las asambleas programadas para el período vacacional.

Se elaboraron los indicadores de gestión de esta Dirección de Área para el año 2008.

Se elaboró el Calendario Anual de Actividades 2008 de esta Dirección de Área.

Se elaboró Documento relativo a las actividades relevantes durante la administración del Consejo General actual.

Se elaboró el Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión durante el periodo 2003-2007.

Ver Anexo 2.

### III.1.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se sostuvieron tres reuniones con la Unidad de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 2) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación con el índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales.
- 3) Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, en relación con la página Web del Instituto.
- 4) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación con los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados.
- 5) Se brindó apoyo a la Coordinación del Centro para el Desarrollo Democrático, en relación con las Bases de Datos de opinión pública sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.

- 6) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos.
- 7) Se elaboraron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño del personal del Servicio Profesional Especializado, correspondiente al ejercicio de 2006, del personal adscrito a esta Dirección.
- 8) Con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se sostuvo una reunión con respecto a las actividades relacionadas al registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Por otro lado, semanalmente se envió un calendario de las Asambleas a realizar por las Agrupaciones Políticas Nacionales y se informó sobre las asambleas que cumplieron con el quórum mínimo de afiliados Por último, se elaboraron dos oficios mediante los cuales se actualizó el Catálogo de Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan conformarse como Partido Político Nacional.
- 9) Se ha mantenido coordinación con la Unidad de Servicios de Informática para actualizar los datos del sistema de registro de partidos políticos en razón de las agrupaciones políticas que han notificado su intención de obtener su registro como Partido Político Nacional, así como para obtener los números de usuarios y contraseñas para el acceso al subsistema de registro de afiliados en el resto del país.
- 10) Se elaboraron 8 reportes para la Junta General Ejecutiva, respecto de la celebración de Asambleas realizadas por las agrupaciones políticas nacionales.
- 11) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la realización de la presentación en PowerPoint respecto de los Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos Nacionales, así como la remisión de la información relativa al Financiamiento Público de las entidades de interés público.
- 12) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la elaboración de los Indicadores de Eficacia 2007 para evaluar a los Técnicos.
- 13) Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para remitir información solicitada por la Procuraduría General de la República relativa a los informes anuales y de campaña de los Partidos Políticos.

- 14) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la elaboración de reactivos para el diseño del nuevo examen a utilizar para la evaluación de selección de aspirantes a ingresar o ascender dentro del Servicio Profesional Electoral realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).
- 15) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la aplicación de la prueba piloto de los reactivos que pueden formar parte del examen final de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
- 16) Se asistió al curso de capacitación para el manejo del Archivo Institucional.
- 17) A petición de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron observaciones a la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 18) Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, respecto del estado que guardan los proyectos incluidos en el PIPEF 2005-2006, para la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la Auditoría Especial del Desempeño.
- 19) Se elaboró presentación para Secretaría Ejecutiva, relativa al avance del calendario de actividades correspondiente al ejercicio actual, así como a las actividades llevadas a cabo durante el proceso electoral.
- 20) Se desarrollaron para la Secretaría Ejecutiva los criterios para la presentación de actividades relativas a esta área para la Auditoría Superior de la Federación, así como la información relativa a las impugnaciones del registro de candidatos.
- 21) Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado, respecto de las Actividades Relevantes de Noviembre de 2003 a Octubre de 2007.
- 22) Se desarrolló para la Dirección Ejecutiva de Administración el Avance de Indicadores de Gestión y de Estrategia correspondientes al 30 de junio 2007.
- 23) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, revisando las Memorias del Proceso Electoral a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales; al respecto se atendieron vía telefónica 29 aclaraciones respecto del registro de candidatos para el proceso electoral 2006.

- 24) Semanalmente se ha informado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de afiliados.
- 25) Se elaboró un oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante el cual se envió el catálogo definitivo de agrupaciones políticas nacionales que buscan conformarse como Partido Político Nacional.
- 26) Se ha mantenido coordinación con la Unidad de Servicios de Informática para actualizar los datos del sistema de registro de Partidos Políticos en razón de las agrupaciones políticas que han notificado su intención de obtener su registro como Partido Político Nacional, así como para obtener los números de usuarios y contraseñas para el acceso al subsistema de registro de afiliados en el resto del país.
- 27) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática para establecer los requerimientos del sistema de registro de candidatos que será utilizado en 2009.
- 28) Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a fin de acordar la colaboración que deberá existir entre ambas Direcciones Ejecutivas para los procesos de registro de agrupaciones y partidos políticos nacionales en el año 2008.
- 29) Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en relación con las observaciones a los indicadores de gestión 2008.
- 30) Se dio seguimiento a las Resoluciones y Acuerdos del Consejo General en apoyo a la Dirección del Secretariado.

Ver Anexo 3.

#### III.1.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007, con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.

- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007.
- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2006.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".
- Proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana", en relación con la conformación como Partido Político Nacional.
- Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión en relación con las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de la Calidad en los rubros de Tareas Editoriales, Investigación Socioeconómica y Políticas, así como Educación y Capacitación Política.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón".
- Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007.

- Proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Asociación para el Progreso y la Democracia de México".
- Retribución a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización México Nuevo".
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, así como de los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- Proyectos de oficio para atender las consultas realizadas por las Agrupaciones Políticas denominadas "Asociación para el Progreso y la Democracia de México", "Consejo Nacional de Organizaciones" y "Alianza Social".
- Cómputo de las valoraciones realizadas por cada uno de los integrantes de los Comités Técnicos Evaluadores a las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con las actividades de Educación y Capacitación Políticas, Tareas Editoriales e Investigación Socioeconómica y Política.
- Aprobación de las Políticas y Programas 2008 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2006.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.

- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los plazos para reponer el procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.
- Aprobación del criterio para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007 y aprobación de la integración de los mismos.
- Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.
- Proyecto de oficio respecto a la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional “Unión Nacional Sinarquista” en torno a la constitución como partido político nacional.

Ver Anexo 4.

### III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

#### III.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.- Se realizó la recepción de los Informes Anuales presentados por los 8 Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2006.
- 2) 112 029 002.- Se inició la revisión de los Informes Anuales presentados por los 8 Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2006.



- 3) 112 029 003.- Se elaboraron y enviaron 38 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2006.
- 4) 112 029 004.- Se recibieron 97 escritos de aclaraciones o rectificaciones formulados por los Partidos Políticos Nacionales, respecto de los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006.
- 5) 112 029 005.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2006.
- 6) 112 029 006.- No hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica en relación a la elaboración de los informes circunstanciados con base en las sanciones impuestas a los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos,.
- 7) 112 029 007.- Se atendió la solicitud de información de la Ministerio Público, Lic. Angélica Herrera Rivero, para ser integrada a la averiguación previa de la Coalición Por el Bien de Todos.
- 8) 112 029 008.- No hubo solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto de los ejercicios ordinarios de los Partidos Políticos en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 9) 112 029 009.- Se realizó la recepción y se dio inicio a la revisión de 107 Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2006.
- 10) 112 029 010.- Se realizó la recepción y se dio inicio a la revisión de 107 Informes Anuales presentados por las Agrupaciones Políticas.
- 11) 112 029 011.- Se enviaron 142 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2006, de los cuales 35 son de Partidos Políticos y 107 de Agrupaciones Políticas.
- 12) 112 029 012.- Se recibieron 130 escritos de aclaraciones y rectificaciones formuladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales, referentes a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2006.

- 13) 112 029 013.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio de 2006.
- 14) 112 029 014.- No hubo solicitud alguna de la Dirección Jurídica en relación a la elaboración de los informes circunstanciados con base en las sanciones impuestas a los Informes Anuales de 2006 de las Agrupaciones Políticas.
- 15) 112 029 015.- Se dio respuesta a la solicitud de información del Ministerio Público en relación con la presentación del Informe Anual 2005 de la Agrupación Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, se elaboró informe complementario de auditoría y se entregaron copias simples de la documentación correspondiente a la Agrupación Política Alternativa Ciudadana 21.
- 16) 112 029 016.- No hubo solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto de los ejercicios ordinarios de las Agrupaciones Políticas en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 17) 112 029 017.- No hubo ningún curso o capacitación en la Dirección de Análisis en relación a la capacitación y actualización, en materia contable y fiscal así como de derecho al personal.
- 18) 112 029 018.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos y Agrupaciones Políticas, para que atendiera 68 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 19) 112 029 019.- Se concluyó la revisión a la contabilidad y documentación soporte de los informes de campaña sobre el origen, monto y destino de los recursos correspondientes al Proceso Electoral Federal del 2006 que presentaron los Partidos Políticos y Coaliciones, firmando el acta de cierre de dicha revisión.
- 20) 112 029 020.- Se concluyeron los informes correspondientes a la elaboración y notificación de 73 oficios de observaciones de la revisión de campaña 2006 a los Partidos Políticos y Coaliciones, los cuales 16 fueron para la coalición Por el Bien de Todos, 19 para Alianza por México, 12 de Nueva Alianza, 15 de Acción Nacional, 3 al Partido del Trabajo, y 8 a Alternativa Socialdemócrata y Campesina; además, se enviaron 5 notificaciones: 2 a las Coaliciones Por el Bien de Todos y Alianza por México y 3 a los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, a efecto de llevar a cabo reunión de carácter técnico-contable para la exposición de observaciones de campaña 2006.

- 21) 112 029 021.- Se recibieron las aclaraciones del Partido Político Acción Nacional (14); de la Revolución Democrática (1); Nueva Alianza (4); Alternativa Socialdemócrata y Campesina (7); asimismo, de las Coaliciones “Alianza por México” (19) y “Por el Bien de Todos” (16), respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 22) 112 029 022.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes de Campaña y Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al Proceso Electoral 2005-2006.
- 23) 112 029 023.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 15 recursos de apelación interpuestos por 5 Partidos Políticos Nacionales.
- 24) 112 029 024.- Se atendieron 6 solicitudes de la Dirección Jurídica, 2 respecto al envío de copias de las obras literarias de la Agrupación Política Nacional Alianza Zapatista y de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Nacional de Organización Ciudadana; 2 relacionadas con los domicilios de las Agrupaciones Políticas Nacionales, así como de los medios para allegarse de recursos; 1 respecto de la información sobre los contratos realizados entre el Instituto Federal Electoral y la empresa IBOPE AGB, S.A. de C.V., y 1 relacionada con oficios de la Agrupación Política Nacional Alianza Zapatista
- 25) 112 029 025.- No hubo solicitud de información de la Secretaría Ejecutiva respecto del Proceso Electoral Federal 2005-2006 de los Partidos Políticos en materia de fiscalización, para la elaboración de la Numeralia.
- 26) 112 029 026.- Se llevó a cabo el monitoreo correspondiente, determinándose, en el caso de desplegados en prensa no reportados por el partido, y en su caso Coaliciones, notificar vía oficio en los casos correspondientes.
- 27) 112 029 027.- Se llevó a cabo el monitoreo correspondiente, determinándose, en el caso de promocionales no reportados por el Partido, y en su caso Coaliciones, notificarse vía oficio en los casos correspondientes.
- 28) 112 029 028.- Se brindaron 26 asesorías sobre dudas al reglamento de la materia, de las cuales 3 fueron a Partidos Políticos y 23 a Agrupaciones Políticas.

- 29) 112 029 029.- Se enviaron 8 oficios de recordatorio a los Partidos Políticos: 1 Convergencia, 1 Acción Nacional, 1 Nueva Alianza, 1 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1 de la Revolución Democrática, 1 Revolucionario Institucional, 1 del Trabajo y 1 al Verde Ecologista relativo al plazo para remitir a la autoridad electoral la información soporte del informe anual del ejercicio 2006.
- 30) 112 029 030.- Se enviaron 107 oficios a las Agrupaciones Políticas Nacionales comunicándoles el plazo dentro del cual debían presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2006.
- 31) 112 029 031.- Se enviaron notificaciones a los Partidos Verde Ecologista, Convergencia, Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Revolucionario Institucional sobre los montos máximos de aportaciones, para actividades ordinarias.
- 32) 112 029 032.- Se solicitó apoyo a las Juntas Locales y a la Dirección Jurídica para la notificación de oficios dirigidos tanto a ciudadanos como a Agrupaciones Políticas.
- 33) 112 029 033.- No hubo necesidad de emitir oficios a las Juntas Locales para verificar las operaciones de los Partidos o Coaliciones con sus proveedores en el interior del país.
- 34) 112 029 034.- No hubo comentarios a anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 35) 112 029 035.- No se realizaron comentarios a anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 36) 112 029 036.- En materia de fiscalización no se propusieron cambios a los reglamentos y disposiciones vigentes para los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 37) 112 029 037.- No se realizó actualización de la normatividad del Instituto Federal Electoral en materia de fiscalización.
- 38) 112 029 038.- Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones en efectivo y en especie de militantes y simpatizantes de todos los Partidos Políticos y Coaliciones, así como el Dictamen y proyecto de Resolución y 1809 Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 39) 112 029 039.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales respecto de las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos reportaron en sus Informes Anuales.
- 40) 112 029 040.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales respecto de los gastos de campaña local que los Partidos Políticos reportaron en sus Informes Anuales.
- 41) 112 029 041 y 112 029 042.- Estas actividades no son cuantificables. Por razones programáticas, en su caso, se desarrollarán y reportarán en el programa 028 Partidos Políticos y Financiamiento.

### III.2.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron diversas actividades no calendarizadas, en las cuales se brindó y se solicitó apoyo a la Dirección Jurídica, al Secretario Ejecutivo y otras Direcciones; se realizaron notificaciones a Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas; se circularizaron operaciones y se atendieron solicitudes de documentación y consultas relacionados con la revisión de Informes de Campaña y Anuales de Partidos y Agrupaciones Políticas, entre otras actividades.

Ver Anexo 2.

### III.2.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se desarrollaron las siguientes actividades:

Se solicitó a la Dirección Jurídica se fijaran en los estrados del Instituto Federal Electoral, acuerdo de recepción del procedimiento de queja, cédula de conocimiento y razones respectivas, así como atender su solicitud en cuanto a la entrega de todas las constancias que integran los expedientes de Agrupaciones Políticas respecto de los recursos de apelación promovidos en contra de la irregularidades determinadas en el ejercicio 2006.

Se solicitó apoyo a la Dirección Jurídica para que gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se hiciera llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización copia certificada de las actuaciones realizadas, reflejadas en expediente de procedimiento de queja que tienen Partidos y Agrupaciones Políticas.

Ver Anexo 3.

### III.2.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

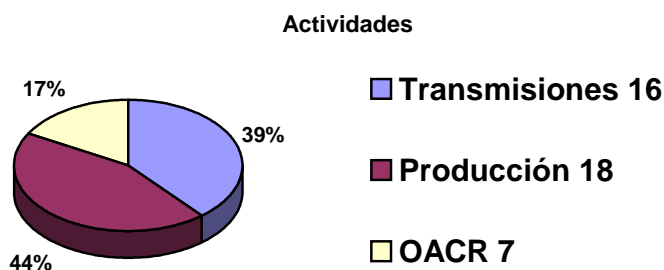
Durante el periodo que se reporta, esta Dirección de Área coadyuvó con la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en diversos asuntos de conformidad con su programa de trabajo.

Ver Anexo 4.

### III.3 Radiodifusión.

#### III.3.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

El Calendario Anual de Actividades 2007 contempla un total de 41 actividades para la Dirección de Radiodifusión, las cuales se distribuyeron durante este año de la siguiente manera:



- 1) 112 030 001.- Se realizó el análisis del perfil, días y horarios de transmisión de las emisoras que transmiten programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos del Plan de Medios Septiembre 2006-Agosto 2007, con el objetivo de determinar los ajustes pertinentes a partir de este diagnóstico.

Se realizó la compulsas de las emisoras que están en el Plan de Medios 2006-2007 contra el universo de emisoras que tiene registradas la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y que cuentan con el sistema de recepción DIMM, para utilizarlo como insumo en la elaboración del proyecto del Plan de Medios Septiembre 2007-Julio 2008.

Se llevó a cabo una investigación relativa a los canales repetidores a nivel nacional de los canales de 2, 5 y 9 de Televisa y 7 y 13 de TV-Azteca, para ponerlos a disposición de los Partidos Políticos.

- 2) 112 030 002.- Se diseñaron tres alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes en las emisoras de radio y televisión que integrarían el Plan de Medios Septiembre 2007–Julio 2008; en dichas alternativas se consideraron transmisiones mediante 3, 4 y 5 grupos de días de transmisión. En todos los casos se mantuvieron los principios de igualdad y equidad entre todos los Partidos Políticos.

Se elaboró una “Encuesta sobre la verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos”, dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, con el fin de que proporcionaran al área correspondiente, información general sobre las emisoras que transmiten en su entidad, así como datos generales y de programación de las mismas. Esta información sirvió de insumo para determinar los días de transmisión de las emisoras que se integrarían al Plan de Medios Septiembre 2007–Julio 2008.

- 3) 112 030 003.- Con base en el resultado del análisis realizado al Plan de Medios Septiembre 2006- Agosto 2007, la Comisión de Radiodifusión determinó que para lograr la cobertura total del espectro radioeléctrico se requería incluir 517 estaciones de radio y 46 canales de televisión, distribuidas de la siguiente manera:

- 413 estaciones de radio para programas permanentes,
- 104 estaciones de radio para programas especiales,
- 36 canales de televisión para programas permanentes, y
- 10 canales de televisión para programas especiales.

El listado de estaciones de radio y canales de televisión fue entregado a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión el día 7 de junio de 2007, con la finalidad de que a más tardar el día 18 del mismo mes remitieran su preferencia de rangos de horarios a solicitar ante RTC para la transmisión de sus programas.

Con la coincidencia de rangos de horarios mayoritaria entre las preferencias remitidas por los Partidos Políticos, en la sesión extraordinaria del 29 de junio fueron sometidas a consideración y aprobadas por la Comisión de Radiodifusión las características específicas para el Plan de Medios 2007-2008.

El Plan de Medios, por tipo de programa y trámites ante RTC, se integró de la siguiente manera:

Tipo de programa	Estaciones de radio	Canales de televisión
Permanente	1,184	91
Especial	364	56
Total	1,548	147

- 4) 112 030 004.- Mediante oficio DEPPP/DR/1857/2007 de fecha 9 de julio de 2007, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, para su tramitación, el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales en radio y televisión para el periodo Septiembre 2007–Julio 2008, así como los calendarios de transmisiones correspondientes.

Dicho Plan se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 8 de agosto de 2007, mediante los siguientes oficios:

N° de Oficio	Partido Político
DEPPP/DR/2159/2007	Partido Acción Nacional
DEPPP/DR/2160/2007	Partido Revolucionario Institucional
DEPPP/DR/2161/2007	Partido de la Revolución Democrática
DEPPP/DR/2162/2007	Partido del Trabajo
DEPPP/DR/2163/2007	Partido Verde Ecologista de México
DEPPP/DR/2164/2007	Convergencia
DEPPP/DR/2165/2007	Nueva Alianza
DEPPP/DR/2166/2007	Alternativa Socialdemócrata

- 5) 112 030 005.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 11 de enero del año en curso, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos durante el periodo de marzo a agosto de 2007. Los resultados del sorteo fueron los siguientes:

Orden	Partido
Primero	Partido de la Revolución Democrática
Segundo	Partido Acción Nacional
Tercero	Partido Verde Ecologista de México
Cuarto	Alternativa Socialdemócrata
Quinto	Partido Revolucionario Institucional
Sexto	Nueva Alianza
Séptimo	Partido del Trabajo
Octavo	Convergencia



Con la entrada en vigor del Plan de Medios Septiembre 2007–Julio 2008 y con el propósito de contar con mayor tiempo para la elaboración de los calendarios de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos que debían estar al aire en el mes de septiembre, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 29 de junio de 2007, se llevó a cabo el sorteo semestral, con el siguiente resultado:

<b>Orden</b>	<b>Partido</b>
Primero	Partido Revolucionario Institucional
Segundo	Nueva Alianza
Tercero	Convergencia
Cuarto	Partido de la Revolución Democrática
Quinto	Partido Verde Ecologista de México
Sexto	Partido Acción Nacional
Séptimo	Alternativa Socialdemócrata
Octavo	Partido del Trabajo

- 6) 112 030 006.- Con base en los resultados del primer sorteo, se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes para el periodo de marzo a agosto de 2007, mismos que fueron remitidos mediante el oficio número DEPPP/DR/0037/2007, fechado el 16 de enero del 2007.

A partir del 31 de enero, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, recibió los calendarios de transmisión de los programas permanentes de radio y televisión de los Partidos Políticos, los cuales fueron remitidos a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios vigente.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, celebrada el 8 de febrero del 2007, mediante los oficios DEPPP/DR/0166/2007, DEPPP/DR/0167/2007, DEPPP/DR/0168/2007, DEPPP/DR/0169/2007, DEPPP/DR/0170/2007, DEPPP/DR/0171/2007, DEPPP/DR/0172/2007, y DEPPP/DR/0173/2007, se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, el calendario de transmisiones de programas permanentes en radio y televisión correspondiente al periodo marzo–agosto de 2007.

Con la entrada en vigor del Plan de Medios Septiembre 2007–Julio 2008 se elaboraron 2 versiones de calendarios de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos. Los primeros estuvieron vigentes durante el mes de septiembre y fueron entregados en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 8 de agosto. Los segundos con los ajustes que garantizan el mismo número de transmisiones por estación y/o canal por Partido Político durante el periodo del 1º de octubre de 2007 al 15 de febrero

de 2008, fueron entregados y explicados a los representantes de los Partidos Políticos en la sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2007. Cabe señalar que por tratarse del primer mes de vigencia del Plan, en el mes de septiembre todos los Partidos tuvieron, en el conjunto de estaciones y canales, el mismo número de transmisiones.

En ambos casos, una vez recibidos los calendarios de transmisión validados y oficializados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, fueron remitidos a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, para que por su conducto fueran entregados a cada una de las emisoras del Plan de Medios y recabaran el acuse de recibo correspondiente.

- 7) 112 030 007.- Se recibieron y revisaron los 768 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que fueron remitidos por los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 85,588 programas de un total de 96,763 programas pautados.
- 8) 112 030 008.- Se reportaron 3,666 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 20 reportes quincenales.

Periodo	N° de oficio	Fecha del oficio	Incumplimientos reportados
1ª. quincena de enero	DEPPP/DR/0078/2007	19 de enero de 2007	127
2ª. quincena de enero	DEPPP/DR/0247/2007	9 de febrero de 2007	174
1ª. quincena de febrero	DEPPP/DR/0369/2007	21 de febrero de 2007	165
2ª. quincena de febrero	DEPPP/DR/0473/2007	9 de marzo de 2007	64
1ª. quincena de marzo	DEPPP/DR/0576/2007	21 de marzo de 2007	179
2ª. quincena de marzo	DEPPP/DR/0753/2007	3 de abril de 2007	308
1ª. quincena de abril	DEPPP/DR/0830/2007	18 de abril de 2007	195
2ª. quincena de abril	DEPPP/DR/0914/2007	3 de mayo de 2007	262
1ª. quincena de mayo	DEPPP/DR/1164/2007	23 de mayo de 2007	192
2ª. quincena de mayo	DEPPP/DR/1468/2007	8 de junio de 2007	168
1ª. quincena de junio	DEPPP/DR/1647/2007	27 de junio de 2007	146
2ª. quincena de junio	DEPPP/DR/1837/2007	3 de julio de 2007	299
1ª. quincena de julio	DEPPP/DR/1956/2007	18 de julio de 2007	140
2ª. quincena de julio	DEPPP/DR/2394/2007	22 de agosto de 2007	222
1ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/2395/2007	23 de agosto de 2007	105
2ª. quincena de agosto	DEPPP/DR/2683/2007	12 de septiembre de 2007	144
1ª. quincena de septiembre	DEPPP/DR/2766/2007	20 de septiembre de 2007	200
2ª. quincena de septiembre	DEPPP/DR/2925/2007	4 de octubre de 2007	147
1ª. quincena de octubre	DEPPP/DR/3111/2007	22 de octubre de 2007	210
2ª. quincena de octubre	DEPPP/DR/3318/2007	14 de noviembre de 2007	219
<b>Total</b>			<b>3,666</b>

Cabe aclarar que derivado de la publicación de la Reforma Constitucional en el mes de noviembre, únicamente se elaboraron 20 de los 24 reportes programados para el año 2007.

Con base en los reportes de verificación de transmisiones que quincenalmente remiten a la Dirección de Radiodifusión las Juntas Locales Ejecutivas, se elaboraron nueve reportes mensuales con los incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos por causas imputables a la recepción de los materiales de audio y video enviados vía DIMM. Dichos reportes corresponden a los siguientes meses:

Mes Reportado	N° de oficio	Fecha
Enero	DR/ST/0103/2007	21 de febrero de 2007
Febrero	DR/ST/0129/2007	12 de marzo de 2007
Marzo	DR/ST/0188/2007	11 de abril de 2007
Abril	DR/026/2007	3 de mayo de 2007
Mayo	DR/0163/2007	14 de junio de 2007
Junio	DEPPP/DR/1955/2007	18 de julio de 2007
Julio	DEPPP/DR/2718/2007	14 de septiembre de 2007
Agosto	DEPPP/DR/2719/2007	17 de septiembre de 2007
Septiembre	DEPPP/DR/2924/2007	10 de octubre de 2007

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 568 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.

Órdenes de retransmisión enviadas por RTC a los concesionarios	
Mes	Número
Enero	108
Febrero	72
Marzo	4
Abril	85
Mayo	0
Junio	0
Julio	182
Agosto	20
Septiembre	67
Octubre	8
Noviembre	22
<b>Total</b>	<b>568</b>

Este informe abarca los datos de enero a noviembre, debido a que con la promulgación de la Reforma Constitucional, RTC dejó de expedir órdenes de retransmisión a los concesionarios y permisionarios.

- 9) 112 030 009.- Se recibieron de las Juntas Locales Ejecutivas 5,740 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 3,666 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Las 2,074 restantes no fueron procesadas porque no corresponden a los días y horarios programados o no cuentan con el tiempo de grabación requerido o son inaudibles.

Reporte mensual de cintas enviadas por Entidad Federativa:

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Aguascalientes	5	0	19	2	5	5	5	2	0	4	50	23	120
Baja California	12	0	50	16	11	20	12	14	0	19	0	0	154
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	15	36	35	30	35	25	20	17	20	40	77	12	362
Chiapas	12	16	19	17	11	15	14	11	14	0	36	29	194
Chihuahua	13	3	37	49	3	38	21	8	7	39	38	4	260
Distrito Federal	95	80	103	102	72	114	48	91	85	187	171	24	1,172
Durango	20	35	12	26	15	25	23	5	33	16	31	0	241
Guanajuato	0	13	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Guerrero	8	2	14	5	2	6	5	8	3	7	7	0	67
Hidalgo	15	0	23	0	1	1	1	0	1	4	4	6	56
Jalisco	19	18	24	23	16	13	20	18	19	36	38	10	254
México	23	27	59	72	48	46	23	43	24	92	81	47	585
Michoacán	27	0	48	0	26	0	39	4	0	1	75	0	220
Morelos	35	0	54	42	0	68	37	18	31	0	71	0	356
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Oaxaca	13	25	24	26	24	38	10	9	0	30	24	2	225
Puebla	7	13	12	1	0	0	3	3	2	0	12	3	56
Querétaro	0	2	0	0	0	2	6	5	4	10	9	4	42
Quintana Roo	26	15	23	4	66	2	0	0	60	0	0	0	196
San Luis Potosí	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
Sinaloa	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Sonora	22	0	103	55	32	80	77	28	83	91	59	0	630
Tabasco	2	0	15	21	13	0	9	8	13	12	10	6	109
Tamaulipas	0	0	0	6	0	0	7	0	0	0	0	0	13

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Tlaxcala	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Veracruz	19	17	39	21	12	19	8	1	14	12	18	0	180
Yucatán	8	9	6	1	0	4	0	2	2	55	61	9	157
Zacatecas	0	3	4	3	0	0	2	0	1	11	2	0	26
<b>Total</b>	<b>397</b>	<b>327</b>	<b>760</b>	<b>523</b>	<b>392</b>	<b>521</b>	<b>390</b>	<b>295</b>	<b>416</b>	<b>666</b>	<b>874</b>	<b>179</b>	<b>5,740</b>

Reporte mensual de incumplimientos reportados a RTC por Entidad Federativa:

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Aguascalientes	5	0	3	2	4	5	3	2	0	3	0	0	27
Baja California	11	0	36	15	11	13	12	14	0	19	0	0	131
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	13	31	29	30	34	25	20	16	16	29	0	0	243
Chiapas	9	14	13	17	11	15	14	9	14	0	0	0	116
Chihuahua	2	2	23	42	1	35	13	0	0	29	0	0	147
Distrito Federal	43	39	36	61	46	65	38	62	32	77	0	0	499
Durango	19	27	11	26	14	25	23	5	33	13	0	0	196
Guanajuato	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Guerrero	7	2	7	5	2	6	1	2	2	7	0	0	41
Hidalgo	15	0	10	0	1	1	1	0	1	4	0	0	33
Jalisco	18	14	18	23	16	13	20	18	19	15	0	0	174
México	20	26	41	67	48	43	23	43	24	70	0	0	405
Michoacán	18	0	27	0	26	0	39	4	0	1	0	0	115
Morelos	35	0	46	42	0	67	36	18	31	0	0	0	275
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Oaxaca	10	25	21	23	24	35	10	9	0	29	0	0	186
Puebla	6	5	6	1	0	0	1	3	2	0	0	0	24
Querétaro	0	2	0	0	0	2	6	5	4	8	0	0	27
Quintana Roo	24	15	20	4	65	2	0	0	60	0	0	0	190
San Luis Potosí	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sinaloa	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sonora	22	0	96	55	32	80	77	28	82	67	0	0	539
Tabasco	1	0	13	21	13	0	9	8	13	7	0	0	85
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	18	10	22	18	12	9	8	1	11	5	0	0	114
Yucatán	5	7	2	1	0	4	0	2	2	44	0	0	67
Zacatecas	0	1	2	3	0	0	1	0	1	2	0	0	10
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>229</b>	<b>487</b>	<b>457</b>	<b>360</b>	<b>445</b>	<b>362</b>	<b>249</b>	<b>347</b>	<b>429</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,666</b>

10) 112 030 010.- Se elaboraron y gestionaron para su publicación 310 inserciones para los programas de los Partidos Políticos. De ellas, 296 fueron para programas permanentes y 14 para programas especiales:

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas	
	Programas permanentes	Programas especiales
La Prensa	43	
La Jornada	42	3
El Universal	36	5
El Financiero	34	
El Esto	31	
Ovaciones	31	
Récord	30	
Milenio Diario	26	1
Diario Monitor	9	
La Crónica de Hoy	6	1
Excélsior	5	
El Economista	3	
Reforma	0	4
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>14</b>

- 11) 112 030 011.- Se gestionó ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto la publicación de carteleras de los programas permanentes y especiales en las revistas: 12 para la revista Mi Guía y 10 para la de Tele Guía en virtud de que dicha publicación dejó de existir en el mes de noviembre. Por otro lado, se gestionaron 22 publicaciones con los nombres de los programas en las televisoras: TV Azteca 11 y Televisión Metropolitana (Canal 22) 11.

Debido a la entrada en vigor de la reforma constitucional, el programa especial de los Partidos Políticos dejó de transmitirse a partir del mes de diciembre, por tal motivo la actividad relacionada con la publicación de los nombres de los programas en las carteleras de TV Azteca y Televisión Metropolitana (Canal 22) dejó de realizarse.

- 12) 112 030 012.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática doce actualizaciones de la programación de las transmisiones en radio y televisión en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 13) 112 030 013.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación de 11 inserciones interactivas y la transmisión de 11 videos de los programas especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral. Debido a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional, se dejó de realizar esta actividad a partir del mes de diciembre.
- 14) 112 030 014.- Se elaboraron 11 documentos para la Comisión de Radiodifusión referentes a los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses inmediatos anteriores para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial. El documento correspondiente al mes de diciembre no se elaboró, toda vez que la reforma electoral no incluyó como una prerrogativa de los Partidos Políticos el programa mensual de 30 minutos, por lo que el documento en cuestión dejó de tener utilidad. Adicionalmente, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se entregó a los Partidos Políticos una *addenda* con los acontecimientos ocurridos entre el día 1º de cada mes y el día de la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión.
- 15) 112 030 015.- Se entregaron a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, los análisis de llamadas que el público realiza al programa especial correspondientes a los primeros 11 meses del año. El análisis correspondiente al mes de diciembre no se elaboró, toda vez que con la entrada en vigor de la reforma constitucional dejó de ser una prerrogativa de los Partidos Políticos el programa mensual de 30 minutos y, en consecuencia, dicho programa ya no se produjo para el mes de diciembre. Sin embargo, en la sesión de la Comisión de Radiodifusión de enero de 2008

serán entregados los informes julio-noviembre 2007 y enero-noviembre 2007. Cabe señalar que el análisis semestral de llamadas del auditorio al programa especial enero-junio de 2007, fue entregado a dicha Comisión en la sesión correspondiente al mes de julio.

- 16) 112 030 016.- Se mantuvo actualizado el acervo relativo a las legislaciones electorales estatales.
- 17) 112 030 017, 112 030 018, 112 030 019 y 112 030 020.- Se celebraron 14 sesiones de la Comisión de Radiodifusión: 12 ordinarias y 2 extraordinarias, elaborándose el orden del día y las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	11 de enero
Sesión ordinaria	8 de febrero
Sesión ordinaria	7 de marzo
Sesión ordinaria	4 de abril
Sesión ordinaria	8 de mayo
Sesión ordinaria	7 de junio
Sesión extraordinaria	29 de junio
Sesión ordinaria	10 de julio
Sesión ordinaria	8 de agosto
Sesión ordinaria	6 de septiembre
Sesión ordinaria	5 de octubre
Sesión ordinaria	9 de noviembre
Sesión extraordinaria	21 de noviembre
Sesión ordinaria	13 de diciembre

- 18) 112 030 021.- La Comisión de Radiodifusión acordó que los temas a tratar en los programas especiales fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa
Enero	"Canasta básica e impacto económico".
Febrero	"Alto a la violencia: ¿Son eficaces los operativos?"
Marzo	"La importancia de ser mujer"
Abril	"Aborto: Derecho a decidir".
Mayo	"Ley del ISSSTE: ¿Avance o retroceso?"
Junio	"Ley de Medios: Los Partidos ante el fallo de la Corte"
Julio	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué reforma fiscal necesitamos?"
Agosto	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué se espera del Informe de Gobierno?"
Septiembre	"Los Partidos Políticos opinan: ¿Qué reforma electoral necesitamos?"
Octubre	"Los Partidos Políticos opinan sobre el alza generalizada de los precios".
Noviembre	"Los Partidos Políticos Opinan sobre la Transparencia y Rendición de Cuentas".
Diciembre	Con motivo de la entrada en vigencia de la reforma constitucional, a partir del 14 de noviembre dejó de producirse el programa especial de los Partidos Políticos



## Recuento de actividades relevantes del trimestre:

Fecha/sesión	Actividad
11 de enero	Se acordó llevar a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de analizar lo relacionado con la producción del programa especial de los Partidos Políticos y el programa de trabajo de la Comisión de Radiodifusión para 2007.
	Se presentó un informe histórico del Análisis de llamadas del auditorio al programa especial 1998 a 2006.
	Se presentó el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007, para comentarios y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos.
8 de febrero	Con motivo de la negativa de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación en transmitir los programas de la Coalición por el Bien de Todos y del Partido de la Revolución Democrática, el representante del PRD ante el Consejo General, Lic. Horacio Duarte Olivares, solicitó, en el seno de la Comisión de Radiodifusión, se tomen las acciones jurídicas y políticas pertinentes para que la citada dependencia deje de incumplir con la ley, y solicitó que el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto estableciera contacto formal con el Secretario de Gobernación a fin de que no se vuelva a censurar un programa de los Partidos Políticos. Se acordó editorializar, al principio del programa especial correspondiente al mes de febrero, un mensaje relacionado con la libertad de expresión.
	Se aprobó el calendario de actividades del Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007.
	Se presentó el proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para observaciones y comentarios de los representantes de los Partidos Políticos. Se acordó realizar una reunión de trabajo con el propósito de analizarlo.
7 de marzo	Con el propósito de definir la estrategia de difusión de los programas de los Partidos Políticos, los representantes acordaron que, a través del call center que presta el servicio de atención a llamadas del auditorio con motivo de las transmisiones del programa especial de los Partidos Políticos, se incluyera una pregunta por medio de la cual se conociera el medio de comunicación por el que los televidentes se han enterado del programa especial.
	Se aprobó el proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para su presentación a la Comisión de Reglamentos del Instituto Federal Electoral. La aprobación se dio por mayoría con la abstención del Representante del Partido de la Revolución Democrática.
	Se presentó el proyecto de difusión de los programas de los Partidos Políticos 2007, para su discusión.
	Se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban las disposiciones de uso del equipo del Centro de Producción por parte de los Partidos Políticos para la realización de los programas permanentes y especiales, para su aprobación y firma. Se acordó firmar dicho acuerdo en la sesión ordinaria de abril.
4 de abril	Se aprobó y firmó el "Acuerdo por el que se aprueban las disposiciones de uso del equipo del Centro de Producción para la realización de los programas permanentes y especiales".
	Se informó sobre el avance en el Proyecto de Portal de la Comisión de Radiodifusión en la página Web del Instituto.
	Se analizó el documento "Consideraciones sobre la construcción del Plan de Medios 2007-2008".
	Se definió la estrategia de difusión de los programas de los Partidos Políticos en los medios de comunicación impresos para el año 2007.
8 de mayo	Se definieron acciones adicionales para la difusión del programa especial.
8 de junio	Se tomó protesta a los siguientes representantes:  PRI: Lic. Carlos Ortiz Tejeda, Representante Propietario. PRI: Lic. Laura Cerna Lara, Representante Suplente. Nueva Alianza: C. Jacqueline Arguelles Guzmán, Representante Suplente.
29 de junio	Se aprobó el Plan de Medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos que estará vigente de septiembre de 2007 a julio 2008.
10 de julio	Entrega del análisis semestral de llamadas del auditorio al programa especial.
	Entrega del informe semestral de verificación de transmisiones (enero - junio 2007).
8 de agosto	Entrega de la primera versión de los Calendarios de Producción y Transmisión del periodo del 1° de septiembre de 2007 al 28 de febrero de 2008.
	Presentación del informe sobre el avance del trámite de apertura ante RTC del Plan de Medios 2007-2008 al 7 de agosto.

Fecha/sesión	Actividad
6 de septiembre	Toma de protesta al C. Licenciado Gerardo Tapia Latisnere como representante propietario del Partido Convergencia.
	Entrega del listado del stock actual de imágenes de videoteca y propuesta de imágenes nuevas a levantar para el acervo audiovisual.
	Entrega de la versión ajustada de los Calendarios de Producción y Transmisión para el periodo del 1° de octubre de 2007 al 15 de febrero de 2008.
	Presentación del informe sobre el avance del trámite de apertura ante RTC del Plan de Medios 2007-2008 al 5 de septiembre.
5 de octubre	Se acordó insertar, al inicio del programa especial del mes de octubre, un pronunciamiento público de la Comisión de Radiodifusión en rechazo a la campaña difundida por TV Azteca en contra del Senado de la República.
	Se presentó un reporte con el avance en la tramitación del Plan de Medios 2007-2008.
9 de noviembre	Se acordó proceder a la contratación de la nueva escenografía a la empresa INNTERESA, S. A. únicamente por el concepto de fabricación de la escenografía y no así del montaje y recuperación del foro.
	Se presentó el informe sobre el avance en el proyecto de modernización del Centro de Producción.
21 de noviembre	Se acordó continuar con el Plan de Medios aprobado (orden de aparición, días y horarios) que fueron aperturados para el semestre de septiembre de 2007 a febrero de 2008, con el propósito de que no se perdieran transmisiones de los Partidos Políticos, en tanto se implementan, en su caso, las disposiciones de la ley secundaria.
	Toma de protesta al C. Erik Emmanuel Uribe Rangel, como representante propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata.
13 de diciembre	Toma de protesta de la Lic. Jacqueline Argüelles Guzmán, como representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Como seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio DEPPP/DR/1576/2007, se informó a los representantes de los Partidos Políticos la estrategia de difusión para el programa especial del mes de junio. Al respecto, se elaboró y remitió a los representantes un cartel invitación, para su promoción a través de las coordinaciones de comunicación social de los Partidos Políticos, ponentes, investigadores, líderes de opinión, prensa de los estados e instituciones académicas.

Se elaboró y presentó el proyecto de Portal de la Comisión de Radiodifusión para su incorporación en la página Web del Instituto. Con el mismo propósito, se participó en una reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva con motivo de la reestructuración de la página Web del Instituto.

Se elaboró y presentó a los representantes de los Partidos Políticos el rol de periódicos propuesto para la publicación de las inserciones.

Adicionalmente, con motivo de la publicación el 13 de noviembre de 2007 del decreto que reformó a los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adicionó el artículo 134 y derogó un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Comisión de Radiodifusión informó a los representantes de los Partidos Políticos sobre el estado que guardaba la prerrogativa de acceso a la radio y la televisión, haciendo de su conocimiento las siguientes medidas:

- Para garantizar las transmisiones de los programas permanentes de cinco minutos, desde el propio viernes 16 de noviembre se implementaron de al menos 3 vías simultáneas de distribución de los materiales (el envío físico de los materiales a los concesionarios y permisionarios, el envío por correo electrónico y el diseño de una página de Internet del Instituto a través de la cual los radiodifusores podrán bajar los programas de radio y de televisión). Todo ello, de manera paralela a las acciones con las que en materia de distribución de materiales, en su caso, le sean brindadas al Instituto por la Secretaría de Gobernación, de conformidad con la solicitud formal hecha por el Consejero Presidente del Instituto mediante su oficio PC/320/07.
- De acuerdo con las nuevas pautas de programación remitidas por RTC a los concesionarios y permisionarios, ya no pasaron los programas especiales de 30 minutos en las emisoras de radio y televisión en que estaban programados, por lo que se iniciaría la gestión de la apertura de tiempos para la transmisión de los programas de cinco minutos en aquellas estaciones de radio y canales de televisión en que originalmente sólo se habían aperturado tiempos para los programas especiales, tomando como base para la fijación de los horarios correspondientes el rango de las 06:00 a las 11:00 horas en el caso de las estaciones de radio y de las 19:00 a las 23:00 horas, en el de los canales de televisión.
- Con el propósito de que a la brevedad el Instituto esté en posibilidades de operar la prerrogativas de los Partidos Políticos en la modalidad de promocionales a que tiene derecho con la entrada en vigor del nuevo artículo 41 de la Constitución, sería necesario que la autoridad electoral cuente con al menos un promocional de radio y otro de televisión, con duración de 20 segundos, a efecto de que en su momento puedan ser remitidos a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión conforme al procedimiento que se establezca en la Ley secundaria; lo anterior a efecto de que realicen lo conducente.

### Reuniones de trabajo.

Durante el año que se informa, la Comisión de Radiodifusión celebró 5 reuniones de trabajo los días 15 y 29 de enero, 5 de marzo, 29 de mayo y 11 de octubre.

En las reuniones de trabajo correspondientes al mes de enero se analizaron los siguientes temas: Proponer diversas alternativas para mejorar y modernizar las prácticas de producción del programa especial de los Partidos Políticos y conocer el contenido de la agenda de trabajo 2007, que servirá de base para examinar cada uno de los temas que se tratarían durante el año 2007, y que se relacionan con los objetivos fundamentales de los Partidos Políticos; mejorar la calidad en la producción y difusión de los programas políticos que se transmiten en radio y televisión.

En la reunión celebrada el 5 de marzo, el objetivo fue analizar y comentar el Proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para su presentación a la Comisión de Reglamentos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Los representantes hicieron observaciones sobre el proyecto, las cuales fueron incluidas. Dicho proyecto fue aprobado por la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 07 de marzo de 2007 y remitido el proyecto a la Comisión de Reglamentos del Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación.

La reunión de trabajo realizada el 29 de mayo de 2007, tuvo como propósito alcanzar una definición del Plan de Medios para los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos 2007-2008. Asimismo, se analizó la propuesta presentada por los representantes del PAN y del PRD para la realización y selección de invitados para el programa especial correspondiente al mes de junio que presentó como tema la Ley de Radio y Televisión”.

A propuesta del representante del PT, la Comisión de Radiodifusión acordó llevar a cabo una reunión de trabajo el jueves 11 de octubre, con el propósito de analizar escenarios de los tiempos del Estado de acuerdo con la propuesta de reforma electoral.

- 19) 112 030 022.- Los días 29 de marzo, 29 de junio, 13 de agosto, 26 de septiembre y 5 de diciembre se solicitó la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 7 de marzo, 4 de abril, 8 de mayo, 7 de junio de 2006; así como 7 y 29 de junio, 10 de julio, 8 de agosto, 6 de septiembre y 5 de octubre de 2007, con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas.

- 20) 112 030 023.- Se realizaron las acciones correspondientes para mantener actualizado el centro documental. Entre ellos destaca la clasificación funcional del expediente del monitoreo 2006 realizado por la empresa IBOPE AGB, S.A. de C.V.
- 21) 112 030 024.- Se produjeron 22 programas especiales de los Partidos Políticos. Debido a la entrada en vigor de la reforma constitucional se dejó de realizar esta actividad en diciembre de 2007.
- 22) 112 030 025.- Se produjeron 132 programas permanentes de radio y televisión de los Partidos Políticos.
- 23) 112 030 026 y 112 030 027.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de los programas permanentes y especiales de radio y televisión para su transmisión: 2,415 cintas y CD´s para los programas permanentes y 184 para los programas especiales.
- 24) 112 030 028.- Se atendieron 133 videograbaciones y programas que solicitaron las diferentes áreas del IFE: Consejo General 14; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 48; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 14; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 15; Coordinación Nacional de Comunicación Social 24; Coordinación de Asuntos Internacionales 7; Centro de Desarrollo Democrático 7; y la Secretaría Ejecutiva 4.
- 25) 112 030 029.- Se realizaron 1060 copias de grabaciones y programas solicitados por las diferentes áreas del IFE y por los Partidos Políticos:

Áreas del IFE: Consejo General 97; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 65; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 456; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 41; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 24; Coordinación Nacional de Comunicación Social 77; Coordinación de Asuntos Internacionales 28; Centro de Desarrollo Democrático 41; Secretaría Ejecutiva 21.

Partidos Políticos: de la Revolución Democrática 48; Acción Nacional 1; Verde Ecologista de México 41; Alternativa Socialdemócrata 5; Revolucionario Institucional 14; Nueva Alianza 12; del Trabajo 46 y Convergencia 43.

- 26) 112 030 030.- Se realizó la grabación, producción y envío de la señal vía microondas para ser transmitidas vía satélite de las siguientes solicitudes: Consejo General 14; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 6; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 5; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 2; Coordinación Nacional de Comunicación Social 11; Coordinación de Asuntos Internacionales 6; Centro de Desarrollo Democrático 5; y, la Secretaría Ejecutiva 3.
- 27) 112 030 031.- Se realizó la producción de cápsulas y cortinillas que solicitaron para sus eventos, las diferentes áreas del IFE: Consejo General 206; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 24; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 22; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 16; Coordinación Nacional de Comunicación Social 52; Coordinación de Asuntos Internacionales 11; Centro de Desarrollo Democrático 10; y, la Secretaría Ejecutiva 9.
- 28) 112 030 032.- En la sesión ordinaria del 8 de febrero, se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión el Calendario de Producción de los programas permanentes correspondiente al periodo marzo-agosto de 2007. En la sesión ordinaria del 8 de agosto, se entregó en CD el Calendario de Producción del periodo del 1º de septiembre de 2007 al 28 de febrero de 2008. Derivado de los ajustes realizados al calendario de transmisiones, en la sesión ordinaria celebrada el 6 de septiembre se distribuyó el calendario de producción con las modificaciones establecidas de acuerdo con las transmisiones que estarían vigentes del 1º de octubre de 2007 al 15 de febrero de 2008.
- 29) 112 030 033.- Se realizaron escenografías e iluminación requeridas para las producciones solicitadas por: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 3; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral 6; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 2; Coordinación Nacional de Comunicación Social 14; Coordinación de Asuntos Internacionales 3; Centro de Desarrollo Democrático 1; Secretaría Ejecutiva 2; Programa Especial de los Partidos Políticos 11. Partidos: de la Revolución Democrática 1, Verde Ecologista de México 12, Revolucionario Institucional 4, del Trabajo 3 y Convergencia 5.
- 30) 112 030 034.- Se atendieron 150 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en los estados de la República y el D.F., como sigue: Convergencia 36; Partido de la Revolución Democrática 26; Partido del Trabajo 40; Partido Verde Ecologista de México 18; Partido Revolucionario Institucional 8; Partido Acción Nacional 6; Alternativa Socialdemócrata 10 y Nueva Alianza 6.

- 31) 112 030 035.- Se realizaron 48 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la audio videoteca.
- 32) 112 030 036.- Se elaboraron 11 guiones técnicos para los programas de debate o especiales. Debido a la entrada en vigor de la reforma constitucional esta actividad se dejó de realizar en el mes de diciembre.
- 33) 112 030 037.- Se registraron y clasificaron 303 fichas técnicas a los materiales de audio y video que ingresaron a la audio videoteca. Asimismo, se mantuvo actualizado el catálogo.
- 34) 112 030 038.- Se elaboraron 12 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 35) 112 030 039.- Se supervisaron 60 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción.
- 36) 112 030 040.- Se llevaron a cabo 24 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.
- 37) 112 030 041.- Se recibieron los materiales recuperados de las Juntas Ejecutivas Locales que contienen las videograbaciones de los programas de los Partidos Políticos, de los estados de: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, para su posterior reciclaje.

Ver Anexo 1.

### III.3.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Difusión de los programas de los Partidos Políticos.
- 2) Inserciones.
- 3) Catálogo de tarifas de medios electrónicos e impresos 2009.
- 4) Programas permanentes
- 5) Reuniones con funcionarios de Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- 6) Difusión del programa especial.
- 7) Calendario de transmisiones de los programas permanentes.
- 8) Publicación de los videos y audios de los programas permanentes.
- 9) Apertura de tiempos oficiales.
- 10) Verificación de Transmisiones.

- 11) Reforma electoral
- 12) Comisión de Radiodifusión
- 13) Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.
- 14) Apoyo técnico en instalaciones.
- 15) Visitas guiadas.
- 16) Apoyo a otras áreas del IFE.
- 17) Adquisición de bienes para la modernización de la Unidad de Producción.

Ver Anexo 2.

### III.3.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se coordinaron actividades con la Secretaría Ejecutiva; Dirección del Secretariado; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad de Servicios de Informática; el Centro para el Desarrollo Democrático; Oficialía de Partes; las 32 Juntas Locales Ejecutivas; Dirección Ejecutiva de Administración, y la Comisión de Radiodifusión.

Ver Anexo 3.

### III.3.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

No se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

## III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

### III.4.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el año 2007. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.



- 1) 112 054 001.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos de queja se substanciaron con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el año 2007, se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 7 quejas en contra de Partidos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los Informes Anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos de queja a substanciar.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 232 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.

- 3) 112 054 003.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos de queja.
- 4) 112 054 004.- Se elaboraron 31 proyectos de dictamen y 31 anteproyectos de resoluciones sobre quejas para ser presentados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 5) 112 054 005.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se substanciaron con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el año 2007, se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 3 procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en contra de Partidos Políticos, derivados de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los Informes Anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 58 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 7) 112 054 007.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 8) 112 054 008.- Se elaboraron 8 proyectos de dictámenes y 8 anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 9) 112 054 009.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General derivados de las revisiones de los Informes Anuales y de campaña provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe mencionar que se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 50 procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General derivados de la revisión de Informes Anuales y de campaña de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva en contra de Partidos y Agrupaciones Políticas, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.

- 10) 112 054 010.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los Informes Anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 283 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 11) 112 054 011.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 12) 112 054 012.- Se elaboraron 5 proyectos de dictamen y 5 anteproyectos de resolución, en relación con los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 13) 112 054 013.- Se analizó y supervisó que todas las investigaciones preliminares se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Al respecto, se debe mencionar que no se iniciaron investigaciones preliminares contra Partidos Políticos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el reglamento de la materia.

- 14) 112 054 014.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los Informes Anuales y de campaña y que tuvieran relación con las investigaciones preliminares a substanciar.

Al respecto, se debe mencionar que se elaboraron 28 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.

- 15) 112 054 015.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a registros relacionados con las investigaciones preliminares.
- 16) 112 054 016.- Se elaboró 1 proyecto de acuerdo de cierre de la investigación.
- 17) 112 054 017.- Se determinaron los criterios necesarios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los Partidos y Agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
- 18) 112 054 018.- Se coordinaron los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 19) 112 054 019.- No se prepararon versiones públicas de expedientes, se recibieron 6 solicitudes de información de particulares en materia de transparencia y acceso a la información pública, por medio de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 20) 112 054 020.- Durante el año 2007, se monitorearon 112 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en esta Dirección, de las cuales 20 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 8 a sesiones de la Junta General Ejecutiva; 13 a sesiones del Consejo General, y 71 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

21) 112 054 021.- Se siguió diariamente el control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en esta Dirección de Área.

#### III.4.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

#### III.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto no se realizó ninguna:

Ver Anexo 3.

#### III.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 42 proyectos de dictamen y 42 anteproyectos de resoluciones de quejas.

Se presentaron para la aprobación de dicha Comisión, 13 acuerdos de emplazamiento y 2 acuerdos de informe detallado a Partidos y Agrupaciones Políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se sustancian.

Se solicitó un informe detallado dentro de un procedimiento oficioso que se sustancia.

Ver Anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007**

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....133  
 Total de Actividades Atendidas:.....131

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 030 022	Gestionar el trámite ante la instancia correspondiente a fin de llevar actualizado el libro de actas de la Comisión de Radiodifusión.	Debido a que la Comisión de Radiodifusión aprobó en la sesión ordinaria del 13 de diciembre las actas correspondientes a las sesiones de noviembre, la gestión para la protocolización de las actas correspondientes a ese mes y la del propio mes de diciembre, se realizará en el mes de enero de 2008.
112 030 032	Elaborar el calendario de producción de los programas de los Partidos Políticos	Debido a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional y la no publicación de la Reforma al COFIPE, no se llevó a cabo esta actividad en el mes de diciembre, por lo que se llevará a cabo una vez que se defina el plan de trabajo en el nuevo esquema de la prerrogativa.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma:** 028 Partidos Políticos y Financiamiento

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Desahogo de requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	<p>Se desahogó requerimiento formulado por la H. Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-87/2007.</p> <p>Se desahogó requerimiento formulado por la H. Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-425/2007, agregando a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México la interpretación a su artículo 59, fracción V, y se elaboró el texto introductorio para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se desahogó requerimiento formulado por la H. Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-34/2007.</p> <p>Se desahogaron requerimientos formulados por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-2030/2007 y SUP-RAP-3959/2007.</p>	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Nota marginal en el libro de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional.	Se realizó una nota marginal respecto al nombre correcto del C. Alejandro Brito Castrejón, quien fuera registrado como candidato suplente a Senador por el principio de representación proporcional, postulado por la Coalición Por el Bien de Todos.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Revisión de Guías de uso para la operación de sistemas de cómputo. Asimismo definición y revisión de requerimientos de dichos sistemas.	Se realizaron las últimas observaciones a las Guías de uso para la operación de 4 sistemas de cómputo, a saber: Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Estatales; Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Distritales; Sistema de Registro de Afiliados en el Resto del País; y Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales, y se validó su versión definitiva. Asimismo se realizó la revisión final sobre la operación de dichos sistemas y se solicitó la liberación de los mismos, previa revisión.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.
Historial de Agrupaciones Políticas que perdieron su registro.	Para el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, se realizó historial con causales de pérdida de registro de Agrupaciones Políticas del 2003 al mes de abril de 2007.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Resultados y Logros del año 2006.	Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elaboraron los resultados y logros del año 2006.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Elaboración de oficios a solicitudes relativas al sistema y manuales para la captura de afiliados para conformar nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se elaboraron 60 oficios de respuesta a la solicitud del Sistema y Manual para la captura de afiliados para conformar Agrupaciones, de igual forma se entregaron los manuales y el medio electrónico a los solicitantes. Asimismo se dio respuesta a diversas consultas en torno a las manifestaciones formales de afiliación y consultas relativas al registro.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.
Determinación de Actividades relativas a la certificación de Asambleas durante el periodo vacacional.	Se emitieron dos circulares a los Vocales de las Juntas Locales y Distritales con respecto a que en los periodos vacacionales deberá permanecer el personal suficiente para la certificación de las asambleas programadas por las Agrupaciones que pretenden su registro como Partido Político Nacional.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.
Cumplimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se notificó el oficio número DEPPP/DPPF/3625/205, a la Agrupación Política Nacional Centro de Estudios para el Desarrollo de México en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-34/2007.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Inscripción en libros.	<p>Se inscribió una nota marginal sobre el cambio de denominación del partido político nacional antes denominado "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", ahora "Alternativa Socialdemócrata". Nota marginal respecto a que queda sin efectos la expulsión de diversos miembros de Alternativa Socialdemócrata, en atención a lo determinado en las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-16/2007 y SUP-JDC-522/2007.</p> <p>Se protocolizaron 12 actas de la Comisión de Radiodifusión.</p> <p>Se inscribió una nota marginal respecto a que queda sin efectos la expulsión de diversos miembros de Alternativa Socialdemócrata, en atención a lo determinado en las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-16/2007 y SUP-JDC-522/2007.</p>	<p>Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>



<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Políticas y Programas para el ejercicio 2008.	Se elaboraron las Políticas y Programas Generales que tendrán aplicación durante el año 2008 en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2008.	Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el año 2008, relativo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Cédulas de Evaluación del Desempeño al Personal de mando medio y operativo de plaza presupuestal correspondientes al ejercicio 2006.	Se elaboraron las Cédulas de Evaluación del personal de plaza presupuestal, correspondientes al ejercicio 2006.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Implicaciones de la reforma constitucional en materia electoral.	Se analizaron las implicaciones que tendrá la reforma constitucional en materia electoral en esta área.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Acatamiento de Sentencias.	Se acataron las sentencias emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-1525/2007 y SUP-JDC-2030/2007.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Indicadores de gestión para el año 2008.	Se elaboraron los indicadores de gestión para el año 2008.	S/O/E
Calendario Anual de Actividades 2008.	Se elaboró el Calendario Anual de Actividades 2008.	S/O/E
Actividades Relevantes.	Se elaboró documento relativo a las actividades relevantes durante la administración del Consejo General Actual.	S/O/E
Actividades de Comisión 2003-2007.	Se elaboró el Informe de Actividades de Comisión 2003-2007.	S/O/E

**Subprograma:** 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Apoyo a la Dirección Jurídica relativo a la documentación de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar el agravio expresado en un recurso de apelación interpuesto por la Agrupación Política Nacional Sentido Social, respecto del Informe Anual de 2005.</p> <p>Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere la documentación del Partido de la Revolución Democrática para cumplir el requerimiento de la Sala Superior del TEPJF.</p> <p>Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere todas las constancias que integran los expedientes del Partido Político Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Alternativa Socialdemócrata y Campesina respecto de las irregularidades encontradas en el Proceso Electoral Federal 2005-2006, en original y copia.</p> <p>Se solicitó a la Dirección Jurídica el apoyo para diversas notificaciones a Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se atendió la solicitud de la Dirección Jurídica, respecto del nombre del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral por los años 2003, 2004 y 2005.</p> <p>Se atiende la solicitud de la Dirección Jurídica sobre el recurso recibido por el Partido Político Convergencia en el año 2004, y si el manejo de dichos recursos fueron reportados y auditados por el Instituto Federal Electoral.</p>	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Circularización para confirmación de operaciones.	<p>Se realizaron 381 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de los cuales 148 fueron de campaña y 233 de Informe Anual, ambas de 2006.</p> <p>Se solicitó al Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza aclaraciones de domicilios que no pudo identificar el servicio de mensajería respecto a las circularizaciones emitidas de proveedores de bienes y servicios y aportaciones de militantes.</p>	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.
Verificar que la información y las normas en materia de fiscalización aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas.	<p>Se envió recordatorio al Partido de la Revolución Democrática para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.</p> <p>Se enviaron 13 notificaciones a los 8 Partidos con registro ante el Instituto Federal Electoral: 2 Nueva Alianza, 1 Convergencia, 2 Acción Nacional, 2 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1 de la Revolución Democrática, 1 Revolucionario Institucional, 1 del Trabajo y 1 Verde Ecologista y 2 a las Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, relativos a la aprobación del acuerdo, mediante el cual se dan a conocer los alcances a los gastos centralizados y a las erogaciones que involucren dos o más campañas (Prorrato).</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral el acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas relativo a los contratos de Mutuo.</p> <p>Se notificó a 107 Agrupaciones Políticas Nacionales, el oficio del responsable de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2006.</p>	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se atendieron 4 solicitudes de documentación: 2 del Partido Nueva Alianza y 2 de las Agrupaciones Políticas Nacionales Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos y Praxis Democrática.</p> <p>Se atendió la solicitud del C. Antonio Lara Román relativa a las copias certificadas de los resolutivos de los años 2004 al 2006 del I.A. de ingresos y gastos del partido Convergencia.</p> <p>Se atendió 1 consulta del responsable del órgano de finanzas del Partido del Trabajo relativo a la depuración de cuentas por pagar de 2004 y 2005.</p> <p>Se atendió 1 consulta de la Agrupación Política Nacional Sentido Social-México relativa a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral del I.A. de 2005 y solicitud de copias certificadas de dicho acuerdo.</p> <p>Se atendieron 13 consultas a Partidos Políticos y 3 a Agrupaciones Políticas respecto a dudas al reglamento, así como el informar sobre documentos, constancias y lo relacionado con procedimientos oficiosos.</p> <p>Se atendieron 2 consultas de la Secretaría Ejecutiva de la información relativa al resultado de la práctica de monitoreo para la sustanciación de los procedimientos administrativos.</p> <p>Se atendieron 5 consultas del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Baja California, Partido Revolucionario Institucional, y Convergencia, respecto al tiempo límite de resguardo de la contabilidad, la correcta aplicación contable de venta de activo fijo y afectación de la cuenta déficit o remanente de ejercicios anteriores.</p> <p>Se atendió solicitud de la Agrupación Política Nacional Avanzada Liberal Demócrata para reconsiderar la sanción de \$14,040.00 aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se atendió solicitud de la Agrupación Política Nacional Encuentro Social relativo a copias certificadas de los informes financieros, así como de diversa documentación contable de 2003 a 2006.</p> <p>Se atendió una solicitud de orientación para la realización de sorteos de la Agrupación Política Nacional Poder Ciudadano.</p>	Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.	<p>Se envió al Magistrado Presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Federación documentación para integrar al expediente con motivo de los recursos interpuestos por el Partido Nueva Alianza y de la Revolución Democrática en contra del acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.</p> <p>Se envió a la Dirección del Secretariado copia del Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales del ejercicio 2005.</p> <p>Se solicitó el apoyo a la Dirección de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral a fin de que se generaran las reproducciones de cintas de audio y video en VHS presentadas como prueba de procedimientos de queja en contra del Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional y de la Coalición Alianza Por México.</p> <p>Se informó al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización para que emplace a la Agrupaciones Política Diana Laura y Alternativa 21 dentro del procedimiento oficioso en contra, ya que se estimó que existen indicios suficientes de irregularidades.</p>	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó el apoyo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral a efecto de que girara oficio a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de la República para hacer entrega de solicitud de información a representantes de empresas, así como la ubicación de ciudadanos, cotización de precios, etc, con objeto que se llevaran a cabo las diligencias que permitieran dar debido cumplimiento al principio de legalidad, ya que la información servirá de elemento en los procedimientos oficiosos.</p> <p>Se atendió la solicitud de información del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral respecto de la detección de promocionales en radio y televisión de los Partidos Políticos con la finalidad de contar con los elementos para la integración de expediente en los procedimientos oficiosos.</p> <p>Se le solicitó a Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento la relación actualizada de Órganos Directivos de las Agrupaciones Políticas para la revisión del Informe Anual 2006, así como verificar si existe constancia de registro de ciudadanos para la substanciación del procedimiento oficioso.</p> <p>Se atendió la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización respecto a la información y documentación, del prorrato que el Partido de la Revolución Democrática aplicó en los gastos centralizados o en las erogaciones que involucraban dos o más campañas de las candidaturas para diputados federales en el proceso electoral 2002-2003, se envió copia del documento denominado "Detalle de prorrato general campaña federal 2003".</p> <p>Se solicitó a las Organizaciones de Observadores Electorales entregar el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades del proceso electoral 2005-2006.</p>	
<p>Informar a los miembros de los Consejos Estatales sobre transferencias de recursos recibidos en su entidad.</p>	<p>Se notificó a los Consejos Estatales Electorales de 21 estados de la República las transferencias de recursos de los Comités Ejecutivos u Órganos equivalentes de Partidos Políticos en su estado.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>
<p>Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se envió un recordatorio al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sobre las instituciones que realizaran aportaciones al mismo, a fin de que se cuente con el registro actualizado.</p> <p>Se realizaron 5 notificaciones, 2 a las Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, 3 a los Partidos Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional en relación con el recordatorio de la fecha de término de la revisión de campaña 2006.</p> <p>Se envió el recordatorio a los Partidos Políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Verde Ecologista, relativos a la autorización para la impresión de los recibos foliados para cuotas y aportaciones de militantes y simpatizantes.</p> <p>Se enviaron 4 recordatorios a los Partidos Políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional y Verde Ecologista a efecto de informar a la Secretaría Técnica sobre los montos mínimos y máximos y la periodicidad de las cuotas de sus afiliados.</p> <p>Se envió recordatorio a la Agrupación Política Nacional Movimiento al Socialismo para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.</p> <p>Se atendió solicitud del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión del Instituto Federal Electoral relativa a la información sobre los contratos de mutuo, realizados por Agrupaciones Políticas Nacionales, así como correspondiente a la copia fotostática de cuentas por cobrar y pagar de los Partidos Políticos.</p> <p>Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional para dar de baja saldos determinados en depuración de cuentas.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas informara si a su juicio existía o se actualizaba alguna de las causales de desechamiento respecto de los procedimientos de quejas impuestas por los Partido Políticos.</p> <p>Se solicitó apoyo al Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas para que requiriera a los titulares de diversas Secretarías, Comisiones y Presidencias Municipales, tanto del Distrito Federal como del Interior de la República, información y documentación para la indagación de procedimientos de queja</p> <p>Se solicitó al Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral copia del video de una conferencia de prensa dada en Washington por Zhenli Ye Gon y sus abogados el 18/07/07, con motivo de la investigación por presunto financiamiento prohibido, producto de actividades ilícitas en apoyo a la campaña presidencial del PAN.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.</p>
<p>Publicación de información en materia de fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se solicitó al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral la publicación de los montos máximos en 2007 de aportaciones de personas a los Partidos Políticos en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y a otras instancias electorales.</p>	<p>Se atendió la solicitud del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto de la información relativa a los medios de difusión de dos promocionales en contra de la Coalición Alianza por México.</p> <p>Se atendieron 2 solicitudes de información del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del resultado del monitoreo practicado a los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.</p> <p>Se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el resultado del dictamen consolidado del cual se dará vista a las autoridades correspondientes sobre las irregularidades detectadas en los informes anuales de 2005 de los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se envió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la relación presentada por los Partidos y Coaliciones participantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p>	<p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias para el cumplimiento del reglamento de la materia.</p>
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales a organismos involucrados para tal fin.</p>	<p>Se solicitó al C. Edmundo Escobar, Representante Legal de IBOPE AGB, S.A. de C.V., justificación de los promocionales que rebasen las 24 hrs. y el porqué no es posible conocer cuáles estaciones, canales, siglas, programas u horarios son repetidoras.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.</p>
<p>Integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se atendieron 66 solicitudes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y 31 procedimientos oficiosos.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales</p>
<p>Proporcionar la información y documentación que solicita la</p>	<p>Se atendieron 7 solicitudes de la Secretaría Ejecutiva respecto a información del monitoreo del Proceso Electoral Federal 2006 de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Coalición Alianza por México.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de</p>

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se atendió una solicitud de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización sobre la propuesta de las modificaciones de Dictamen, respecto a los Informes de Campaña del proceso electoral 2005-2006. Se enviaron al Secretariado las minutas, en medio magnético, de la Comisión de Fiscalización, así como la relación de expedientes clasificados como temporalmente reservados.	los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.
Coadyuvar e Informar a los miembros del Consejo General sobre las irregularidades detectadas en los informes anuales de 2006 de los Partidos Políticos.	Se notificó al Consejero Presidente y Consejeros Electorales las reuniones de confronta con los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, respecto de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2006.	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales
Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos.	Se informó al Partido Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y a las Coaliciones Alianza por México y por el Bien de Todos la Resolución aprobada del Consejo General de las irregularidades encontradas en la revisión del Informe de Campaña 2006. Se notificó al Partido Nueva Alianza las observaciones derivadas de la reposición del procedimiento de revisión de sus informes de campaña solicitando aclaraciones y documentación comprobatoria. Se informó a los representantes ante el Instituto Federal Electoral de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia que en sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se emitió el acuerdo para emplazar de nueva cuenta los procedimientos de queja, en virtud de que existen indicios suficientes respecto de probables irregularidades.	Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
Oficios de circularización para confirmación de aportaciones y operaciones realizadas con los Partidos Políticos.	Se realizaron 198 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de las cuales 195 fueron de Agrupaciones Políticas y 3 de Partidos Políticos Nacionales.	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.
Fiscalización de Organizaciones de Observadores.	Se solicitó al Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral el listado del registro de las organizaciones beneficiadas por el fondo de apoyo para la observación electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, para llevar a cabo las labores de fiscalización encomendadas.	
Asesoría a Partidos Políticos.	Se atendieron solicitudes de baja o cancelación de saldos del Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral lo solicite.	<p>Se solicitó al Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza comisione personal que pueda recibir los oficios de errores y omisiones derivados de la Revisión de su Informe Anual 2006, enviados la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización.</p> <p>Se notificó al Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata que el plazo de entrega de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión del Informe Anual 2006, se recorre unos días.</p> <p>Se notificó por oficio al Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática el inicio de procedimiento de queja por presuntas infracciones realizadas.</p> <p>Se atendió solicitud de documentación a la Agrupación Política Nacional Democracia respecto al Informe Anual 2005 y 2006.</p> <p>Se atendió solicitud del Asesor de la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional en otorgar información y documentación respecto a los trabajos presentados por 23 Agrupaciones.</p> <p>Se comunicó a la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia que en sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización se emitió el Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico para que emplace a la Agrupación dentro del procedimiento oficioso.</p> <p>Se atendieron 2 solicitudes de la Agrupación Política Nacional Profesionales por México e Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático respecto a la ampliación de plazo en la entrega de la documentación e información derivada de las observaciones al Informe Anual 2006.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.	Se solicitó apoyo al Vocal del Registro Federal de Electores y encargado de la Vocalía Ejecutiva del Estado de Jalisco para entregar a la Agrupación Política Nacional Educación y Cultura para la Democracia documentación relacionada con procedimiento oficioso.	Apoyar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	<p>Se atendió solicitud del Presidente de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en remitir fe de erratas del Dictamen Consolidado del Informe Anual 2006 de los Partidos Políticos Nacionales al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se solicitó apoyo a los Secretarios de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral de 27 estados de la República Mexicana para entregar oficios, en virtud de que se dio inicio a diversos procedimientos oficiosos de los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral remita a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización copia certificada del Dictamen Consolidado respecto a los Gastos de Campaña del 2006; lo anterior por el inicio de procedimiento administrativo oficioso por hechos presumiblemente violatorios por los Partidos Políticos Nacionales Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza.</p> <p>Se atendieron 18 solicitudes de información al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral respecto a situaciones derivadas de los Gastos de Campaña del Proceso Electoral 2006.</p>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó apoyo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral para que girara oficio a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas del Instituto Federal Electoral de 9 estados de la República Mexicana, así como a los Presidentes y Directores de diversas televisoras y proveedores televisivos y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mencionándoles que se iniciaron diversos procedimientos administrativos oficiosos por hechos presumiblemente violatorios por parte de los Partidos Políticos Nacionales y que su información servirá a esta autoridad para realizar las investigaciones de dichos procedimientos.</p> <p>Se remitieron a Magistrados, Consejeros y representantes de los Partidos Políticos información y expedientes formados con motivo de los recursos de apelación presentados por los Partidos Políticos Nacionales respecto a Gastos de Campaña e Informe Anual 2006.</p>	
<p>Informar a las autoridades correspondientes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) los listados de aportaciones en los Informes Anuales de 2006 de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>Se remitió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los listados que contienen los nombres de los aportantes de recursos destinados a las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las Campañas Electorales Federales de 2006 que deben presentar los Partidos Políticos y Coaliciones.</p>



Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico	
Difusión de los programas de los Partidos Políticos.	Se elaboró el proyecto de difusión de los programas de los Partidos Políticos, a fin de buscar mecanismos alternativos para la difusión de estos programas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o Coaliciones.	
Inserciones	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social las relaciones mensuales de los gastos ejercidos por el concepto de pago de inserciones publicadas de enero a septiembre de 2007.		
Difusión del programa especial	A partir del mes de junio hasta el mes de noviembre se elaboraron Diplomas para agradecer la participación de los ponentes al programa especial de los Partidos Políticos. Asimismo, se realizaron "Carteles-Invitación" con la programación mensual de dicho programa.		
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2009	Se elaboró el documento "Proyecto de elaboración del sistema de captura del Catálogo 2009" para su ingreso en datos.		
	Se efectuaron reuniones de trabajo con la Unidad de Servicios de Informática con motivo de la operación del Sistema de Captura del Catálogo de Tarifas 2009.		
	Se efectuó reunión de trabajo con funcionarios de COFETEL, a fin de comenzar a delinear las políticas y procedimientos para gestionar ante dicha dependencia la información para elaborar el Catálogo de Tarifas 2009.		
	Entrega del <i>Dummy</i> "Proyectos de acceso a los medios de difusión al Catálogo de Tarifas 2009" para su ingreso de datos.		
Publicación de los videos y audios de los programas permanentes	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación en la página del Instituto, de los videos y audios de los programas de los Partidos Políticos, a fin de que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión pudiesen descargarlos para su transmisión en las fechas establecidas en el calendario respectivo.		Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.
Apertura de tiempos oficiales.	Se recogieron en RTC diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007 y 2007-2008.		
Plan de Medios 2007-2008	Se instrumentó un dispositivo emergente para enviar los audios de los programas de los Partidos Políticos a las estaciones de radio del país, vía correo electrónico; y, para el envío de los programas de televisión, por medio de mensajería.		
	Se elaboró un cuadro informativo sobre las premisas fundamentales del Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución en materia de tiempos del Estado en radio y televisión para fines electorales.		
	Se prepararon escenarios de los posibles tiempos del Estado en radio y televisión que le corresponderá administrar al IFE.		
	Se envió a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión e Institutos Electorales Estatales, vía correo electrónico, el oficio PC/321/07, fechado el 20 de noviembre de 2007, para hacer de su conocimiento los alcances y prohibiciones determinadas en las nuevas disposiciones constitucionales en materia electoral en radio y televisión.		
	Se elaboraron diversos oficios para gestionar apertura de tiempos y confirmación de horarios con las empresas Televisa y TV Azteca.		
Envío de oficios dirigidos a las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración se realizara el envío de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2006-2007 y 2007-2008.		

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	<p>Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007, y enero de 2008, mismos que fueron enviados vía correo electrónico a los responsables de las tareas de verificación de transmisiones.</p> <p>Se elaboraron en aplicación Macromedia tres calendarios de transmisiones de los programas permanentes: 1) para el periodo de marzo a agosto de 2007, 2) para el mes de septiembre 2007 y 3) para el periodo de Septiembre 2007 – Febrero 2008.</p> <p>Se remitieron 24 correos electrónicos a las Juntas Locales Ejecutivas recordando a los responsables de la verificación de transmisiones, el envío de los reportes de verificación.</p> <p>Se informó a RTC sobre la no transmisión de los programas del PRD durante diciembre de 2006 y se solicitó una investigación al respecto.</p> <p>Se propuso a RTC los días y horarios en lo que se deberían transmitir el programa omitido del PRD.</p> <p>Se reiteró la solicitud a RTC para que la transmisión del programa especial del canal 2 de TELEVISIA se sujetara a lo establecido en el Plan de Medios.</p> <p>Se elaboraron dos proyectos de distribución de equipos para la captura de señales de video (para grabar los programas de los Partidos Políticos en televisión): uno contempla 101 canales de televisión, sin incluir repetidoras; y otro con 487 canales con repetidoras incluidas.</p>	tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.
Proyecto nacional de verificación de transmisiones	<p>La Dirección de Radiodifusión en concordancia con la Coordinación Administrativa de esta Dirección Ejecutiva, realizan las gestiones necesarias para la compra de los equipos de cómputo destinados a las Juntas Locales y Distritales, para la verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.</p> <p>Personal de la Dirección de Radiodifusión se reunió con la UNICOM para dar seguimiento al proyecto de equipamiento de las Juntas Locales y Distritales.</p> <p>Se elaboraron distintos escenarios de plantilla laboral de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas susceptibles de aplicarse para atender los nuevos requerimientos en materia de atención y gestión de las prerrogativas de Partidos Políticos en radio y televisión derivados de la reforma constitucional electoral.</p>	
Transmisión de programas	Se recopilaron y capturaron los datos de los directorios de las emisoras que integran el Plan de Medios 2007-2008.	
Legislación actual en materia de prerrogativas en radio y televisión	<p>Se llevó a cabo seguimiento de prensa, relativo a las propuestas de cambio en la Ley Federal de Radio y Televisión, que se relacionen con las prerrogativas de los Partidos Políticos.</p> <p>Se llevó a cabo un análisis de los artículos relacionados con las prerrogativas de los Partidos Políticos en materia de radio y televisión, para identificar y proponer posibles modificaciones al COFIPE.</p> <p>Se presentó un avance de algunos puntos relativos al Reglamento para la compra de propaganda electoral por parte del Instituto Federal Electoral.</p>	
Elaboración de Directorio de Contactos	A petición del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, la Dirección de Radiodifusión elaboró un directorio de grupos empresariales y radiofónicos, así como de sus representantes legales o directores generales, conforme al listado requerido por dicho funcionario.	
Asesorías sobre las prerrogativas en radio y televisión	Se llevó a cabo una reunión con asesores de la presidencia del Instituto para explicar a detalle las características de los espacios de radio y televisión a que tienen derecho los Partidos Políticos.	
Comisión de Radiodifusión	Se elaboró el proyecto del Administrador de Contenidos de la Página de la Comisión de Radiodifusión en la página Web del Instituto Federal Electoral.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Comisión de Radiodifusión	En el mes de diciembre de 2006 se elaboró el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007, para su presentación y, en su caso, aprobación en la sesión del mes de enero de 2007.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.
Políticas y Programas Generales 2008	Se elaboró el proyecto del documento denominado Políticas y Programas Generales 2008 correspondientes a la Dirección de Radiodifusión.	
Indicadores de gestión	Se realizó un análisis y se formularon propuestas de modificación a los indicadores de gestión de la Dirección de Radiodifusión.	
Comisión de Radiodifusión	Se elaboraron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas. Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
Grabación de spots, programas especiales y cápsulas	Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Apoyo técnico en instalaciones	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto	
Reunión con el ILCE	Personal de la Dirección de Radiodifusión se reunió con funcionarios de la Coordinación de Radio y Televisión del ILCE para seguir en la exploración de alternativas, en relación con el envío de los programas de los Partidos Políticos a los concesionarios o bien a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.	
Visitas Guiadas	Se atendieron las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	
Apoyo a otras áreas del IFE	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.  a) Enlace de Control Maestro de Radiodifusión, a Control Maestro de Comunicación Social de señal de audio y video por medio de fibra óptica; b) Enlace de Control Maestro a cabina de la Sala del Consejo General por medio de fibra óptica; c) Enlace de la cabina de la Sala del Consejo General al Auditorio a través de cable coaxial, para señal de video.	
Adquisición de bienes para la Modernización de la Unidad de Producción	Se llevaron a cabo ocho reuniones con el Comité de Adquisiciones para proporcionar asesoría en la Licitación y compra de equipo electrónico. Para la adquisición de un nuevo set de escenografía, 3 cámaras digitales de estudio y un switcher, se llevaron a cabo cuatro reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración para proporcionar asesoría sobre el equipo electrónico de audio y video. Asimismo, se asistió a la exposición del World Trade Center con el objeto de conocer nueva tecnología para la renovación sistemática de la Unidad de Producción. Personal de la Dirección de Radiodifusión llevó a cabo reuniones con funcionarios de la DEA y de la Coordinación Administrativa de esta Dirección Ejecutiva, para tratar aspectos del proyecto de la nueva escenografía del estudio de TV, así como para aclaraciones con los posibles proveedores. Se elaboró el dictamen técnico-económico para la adquisición del set de escenografía. Personal de la Dirección de Radiodifusión llevó a cabo reuniones con funcionarios de la DEA y de la Coordinación Administrativa de esta Dirección Ejecutiva, para tratar aspectos para la adquisición de equipo digital para la modernización de la Unidad de Producción 1ª Etapa. Se elaboraron los dictámenes técnico-económicos para la adquisición de cámaras digitales para estudio, actualización de Set Virtual y DVE, Set de Luz Fría y Switcher Digital, para producción en estudio y Áreas del Instituto (Auditorio y Salón de sesiones del Consejo General).	
Red Satelital	Se realizaron pruebas de enlace de la señal de microondas del IFE al ILCE.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Monitoreo	<p>A partir del día 19 de enero, con la finalidad de elaborar un "Archivo" sobre los monitoreos de noticiarios y promocionales llevados a cabo por la empresa IBOPE AGB México el pasado proceso electoral, se están revisaron los discos compactos entregados por la empresa; hasta el momento se llevan 655 compactos.</p> <p>El 19 de febrero se acudió a las instalaciones del CIDE, con la finalidad de revisar su base de datos con el propósito de localizar los eventos masivos llevados a cabo por los candidatos a la presidencia de la República durante el proceso electoral del 2006.</p> <p>El 05 de marzo se entregó el documento de los eventos masivos llevados a cabo por los candidatos a la presidencia de la República durante el proceso electoral del 2006.</p> <p>Durante el mes de marzo se llevó a cabo una revisión de los promocionales en radio, tv, prensa y espectaculares, en los periodos de selección de los candidatos a la Presidencia de la República (procesos internos)</p> <p>El 07 de marzo se entregaron los resultados de Radio y TV.</p> <p>El 08 de marzo se entregaron los resultados de espectaculares y prensa.</p> <p>Durante el mes de marzo se revisaron y analizaron las Bases de datos entregadas por el Centro para el Desarrollo Democrático, de los ejercicios de 2000 y 2003.</p> <p>El 15 de marzo se entrega la actualización de la presentación en PowerPoint del monitoreo de noticiarios.</p> <p>Del 22 al 26 de marzo se revisaron los archivos correspondientes a los promocionales de radio y televisión detectados por el monitoreo pero que no fueron reportados por los Partidos durante el proceso electoral pasado. Este trabajo fue remitido a la Dirección Ejecutiva el día 26.</p> <p>El 27 de marzo se llevó a cabo una nueva reunión con personal de Centro de Desarrollo Democrático, donde se le observan algunas consideraciones sobre lo que se denomina Bases y Bancos de Información de los monitoreos de promocionales y noticiarios de los años 2000 y 2003.</p>	<p>Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.</p>
Difusión de resultados del monitoreo.	<p>Se da respuesta a las solicitudes de información de los monitoreos que llegan a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se realizó una compulsas sobre la base de datos de monitoreo de noticiarios del rubro "Total de menciones por Partido Político o Coaliciones" de todos los noticiarios de radio y televisión en todas las entidades federativas, conformando una carpeta con la impresión de la información consultada.</p> <p>Se llevaron a cabo reuniones con el Centro para el Desarrollo Democrático a fin de revisar y uniformar criterios para la presentación de la información pública.</p> <p>Se llevó a cabo la compulsas de la información de los resultados del monitoreo de noticiarios publicada en Internet con la base de datos en texto plano entregada por IBOPE</p>	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.	Se solicitó apoyo para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se sostuvieron tres reuniones con la Unidad de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se mantuvo coordinación con la Unidad de Servicios de Informática para actualizar los datos del sistema de registro de Partidos Políticos en razón de las Agrupaciones Políticas que han notificado su intención de obtener su registro como Partido Político Nacional, así como para obtener los números de usuarios y contraseñas para el acceso al subsistema de registro de afiliados en el resto del país.</p> <p>Se celebró una reunión para establecer los requerimientos del sistema del registro de candidatos que será utilizado en el año 2009.</p>
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	S/O.E.	<p>Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación al índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales.</p> <p>Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación a los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados.</p> <p>Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Guía para la elaboración del informe de actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos.</p> <p>Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p>	<p>A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones al índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales.</p> <p>A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados.</p> <p>A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a la línea para informe de actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos.</p> <p>Se revisó las Memorias del Proceso Electoral en materia de Registro de Candidatos a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.</p>

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Secretaría Ejecutiva.	S/O.E.	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva en relación a la página Web del Instituto.	A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a la página Web del Instituto.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.		Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	<p>Se elaboraron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño del personal del Servicio Profesional Especializado, correspondiente al ejercicio de 2006, del personal adscrito a esta Dirección.</p> <p>Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la elaboración de los Indicadores de Eficacia 2007 para evaluar a los Técnicos.</p> <p>Se brindó apoyo en la elaboración de reactivos para el diseño del nuevo examen a utilizar para la evaluación de selección de aspirantes a ingresar o ascender dentro del Servicio Profesional Electoral realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.</p> <p>Se brindó apoyo para la aplicación de la prueba piloto de los reactivos que pueden formar parte del examen final de ingreso al Servicio Profesional Electoral.</p>
Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.	Coordinación de actividades por ambas áreas en relación con la certificación de asambleas y la validación de las mismas.	<p>Se sostuvo una reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con respecto a las actividades relacionadas al registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Semanalmente se envió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores un calendario de las Asambleas a realizar por las Agrupaciones Políticas Nacionales y se ha informado sobre las asambleas que han cumplido con el quórum mínimo de afiliados.</p> <p>Se han elaborado dos oficios a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante los cuales se ha actualizado el catálogo de Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan conformarse como Partido Político Nacional.</p> <p>Se celebró reunión a fin de acordar la colaboración que deberá existir entre ambas Direcciones Ejecutivas para los procesos de registro de agrupaciones y partidos políticos nacionales en el año 2008.</p>

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Se solicitó apoyo para elaborar presentación sobre los Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos.	Se realizó presentación en Power Point respecto de los Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos Nacionales, así como de su financiamiento público.
Dirección Jurídica.	S/O.E.	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva para atender solicitud de la Procuraduría General de la República.	Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para remitir información solicitada por la Procuraduría General de la República relativa a los informes anuales y de campaña de los Partidos Políticos.
Secretaría Ejecutiva.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Brindar apoyo al Archivo Institucional.	En relación a las nuevas disposiciones normativas en materia de archivos se asistió a curso de capacitación para el debido manejo de los archivos del Instituto.  Se realizaron observaciones a la página de Internet del Instituto.
		Brindar apoyo a la Secretaría Ejecutiva.	Se brindó apoyo respecto del estado que guardan los proyectos incluidos en el PIPEF 2005-2006, para la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la Auditoría Especial del Desempeño.  Se elaboró presentación relativa al avance del calendario de actividades correspondiente al ejercicio actual, así como a las actividades llevadas a cabo por esta área en el proceso electoral.  Se desarrollaron los criterios para la presentación de actividades relativas a esta área a petición de la Auditoría Superior de la Federación, así como la información relativa a las impugnaciones del registro de candidatos.
Dirección del Secretariado.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección del Secretariado.	Se brindó apoyo respecto de las actividades relevantes de noviembre de 2003 a octubre de 2007.  Se brindó apoyo respecto al seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos del Consejo General.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Administración.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.	Avance de Indicadores de Gestión y Estrategias al 30 de junio de 2007.
Dirección Jurídica	Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se solicitó a la Dirección Jurídica se fijaran en los estrados del Instituto Federal Electoral, acuerdo de recepción del procedimiento de queja, cédula de conocimiento y razones respectivas, respecto del procedimiento de queja del Partido Acción Nacional.  Se solicito a la Dirección Jurídica copia certificada de las actuaciones realizadas, reflejadas en expediente de procedimiento de queja que tienen Partidos y Agrupaciones Políticas.
Presidencia del Consejo General	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes	Reforma Electoral.	Se asistió a dos reuniones de trabajo en las oficinas de Presidencia del Consejo General para analizar las posibles modificaciones al COFIPE en materia de acceso a medios de comunicación.
Dirección del Secretariado		Transcripción de las grabaciones de las sesiones celebradas por la Comisión de Radiodifusión.	Se solicitó a la Dirección del Secretariado el servicio de estenografía de las grabaciones de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo que celebró la Comisión de Radiodifusión durante 2007.
		Solicitud de servicio de edecanes y cafetería.	Se solicitó el servicio de edecanes y cafetería para las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión de Radiodifusión celebradas en 2007.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		Difusión de los programas de los Partidos Políticos.	Mediante el oficio DEPPP/DR/0606/2007 de fecha 21 de marzo, y con el propósito de cumplir con la estrategia de difusión, se solicitó la colaboración a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica gestionar ante la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía la transmisión de spots en los tiempos oficiales del Instituto sobre los programas de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática		Comisión de Radiodifusión.	Se elaboró y gestionó ante la Unidad Técnica de Informática la publicación del nuevo diseño con la actualización de la integración de la Comisión de Radiodifusión.  Se solicitó al Director de Sistemas de UNICOM la creación de una página de la Comisión de Radiodifusión en el servicio de Intranet.



Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes	<p data-bbox="711 607 983 674">Verificación de transmisiones.</p> <p data-bbox="711 1323 983 1379">Transmisión de programas de Partidos Políticos.</p>	<p data-bbox="999 607 1423 920">Se enviaron 384 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, mismos que especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario, fecha de transmisión y el Partido Político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección sobre las transmisiones en tiempo y forma de los incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007 y 2007-2008.</p> <p data-bbox="999 920 1423 1111">Durante el tercer y cuarto trimestre, se solicitó la colaboración de las Juntas Locales Ejecutivas, para que a través de las Juntas Distritales Ejecutivas se llevara a cabo la entrega de los oficios relacionados con el Plan de Medios 2007-2008, y se recabaran los acuses de recibo correspondientes.</p> <p data-bbox="999 1111 1423 1323">Con fecha 12 de octubre se elaboró un oficio circular dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas para solicitar su colaboración en la entrega de los oficios de sustitución de calendario de transmisiones para los programas permanentes en radio para el periodo octubre 2007 a febrero 2008, y recabar el acuse de recibo correspondiente.</p> <p data-bbox="999 1323 1423 1447">Se enviaron cuatro comunicaciones por correo electrónico a los Vocales Ejecutivos para informarles e instruirles sobre las nuevas actividades derivadas de la reforma constitucional</p> <p data-bbox="999 1447 1423 1917">El 16 de noviembre se remitió un correo electrónico a las Juntas para informarles sobre los alcances de la Reforma Constitucional en materia de radio y televisión y sobre las medidas emergentes que está tomando el Instituto para dar continuidad a los programas de Partidos Políticos. En el mismo correo se anexaron copias de conocimiento del oficio DG/7844/07-03 que RTC dirigió al Consejero Presidente para informarle que dicha dependencia dejaba de tener responsabilidad en lo referente a las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos y del oficio PC/320/2007 que el Consejero Presidente remitió al Secretario de Gobernación para solicitar la colaboración de RTC para el envío de materiales a los concesionarios de radio y televisión.</p>

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.	<p data-bbox="716 613 914 680">Transmisión de programas de Partidos Políticos.</p> <p data-bbox="716 1756 914 1823">Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo.</p>	<p data-bbox="935 613 1420 920">Con fecha 22 de noviembre se remitió por correo electrónico a las Juntas Locales Ejecutivas copia de conocimiento del oficio PC/321/07, fechado el 20 de noviembre de 2007 que dirigió el Consejero Presidente a los Institutos Estatales Electorales, a los Concesionarios y Permisarios de Radio y Televisión y a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, por el que se hizo saber que el IFE es la única autoridad facultada para administrar el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado para sus propios fines o de otras autoridades electorales.</p> <p data-bbox="935 943 1420 1133">Asimismo, el 23 y 27 de noviembre se remitieron por vía fax a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas los oficios PC/321/07 (antes descrito) y PC/324/07 que el Consejero Presidente remite al Lic. Enrique Pereda Gómez, Presidente de la CIRT, por el que señala que la entrada en vigor de la Reforma Constitucional no supone la suspensión de los programas al aire.</p> <p data-bbox="935 1155 1420 1536">Con fecha 14 de noviembre, la Lic. Irma Pía González Luna, Directora general de RTC, remitió oficio DG/7844/07-03, por el que puso a disposición del Instituto los materiales y las pautas para la administración de los tiempos del Estado para la difusión de los programas de los Partidos Políticos, Por su parte, mediante oficio PC/320/2007 el Consejero Presidente solicitó al Secretario de Gobernación la colaboración de RTC para el envío de materiales a los concesionarios de radio y televisión. En respuesta a dicha solicitud, mediante oficio 100.- 424, signado por el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación, reiteró su colaboración en tanto se aprueban las modificaciones a la legislación reglamentaria.</p> <p data-bbox="935 1536 1420 1749">El 10 de diciembre se remitió a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas un correo electrónico para solicitarles dar a conocer a los medios de comunicación de sus entidades el portal desde el cual se descargarán los programas de los Partidos Políticos y se les solicita recabar información acerca de las coberturas distritales de las emisiones de radio y televisión, así como de las empresas de televisión de paga.</p> <p data-bbox="935 1749 1420 1892">Se solicitó, vía oficios, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión del Plan de Medios 2006-2007.</p>

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.	Publicación de inserciones de programas permanentes y especiales.	Se solicitó su intervención para publicar 310 inserciones de prensa con la programación de los Partidos Políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicitó su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
		Programa especial.	Para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet se solicitó el servicio fotográfico.
			Para apoyar la difusión en prensa y elaborar un boletín de prensa, se solicitó el servicio de un reportero durante la grabación del programa especial y la elaboración de la versión estenográfica, de dicho programa, para su circulación entre los reporteros que cubren la fuente.
		Servicio de fotografía.	Se solicitó mensualmente el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet.
		Servicio de Reportero.	Se solicitó mensualmente el servicio de un reportero durante la grabación del programa especial para apoyar la difusión en prensa.
		Visto Bueno para la publicación en Internet.	Se solicitó el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales.
Unidad de Servicios de Informática		Programación mensual en Internet.	Se solicitó la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicitó la publicación de las inserciones interactivas de los programas especiales.
		Programa especial.	Se solicitó una cuenta de correo electrónico para recibir comunicaciones del público que ve y escucha el programa especial de debate de los Partidos Políticos.
		Publicación de videos y audios de programas permanentes.	Se solicitó a UNICOM la creación de una página para la publicación de los videos y audios de los programas de los Partidos Políticos, a fin de que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión descarguen los programas para su transmisión.
Oficialía de Partes		Solicitud de envíos.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Secretaría Ejecutiva	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.	Publicación de inserciones interactivas e integración de la Comisión de Radiodifusión	A partir del mes de marzo se realizó la solicitud de publicación de la inserción interactiva y de la integración de la Comisión de Radiodifusión a esta nueva instancia administrativa.
		Actualización de pagina WEB	Se realizó una reunión con motivo de la modernización de la página web del Instituto para homologar los apartados en materia de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Proporcionar al Instituto instrumentos para garantizar una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.	Cursos y asesorías a otras instituciones.	A solicitud de la DECEyEC se impartió un curso taller de dos días al personal del CISEN de la Secretaría de Gobernación, sobre las prerrogativas de los Partidos Políticos y sobre la Comisión de Radiodifusión.
		Visitas Guiadas	Se atendieron las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas Instituciones Educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.
Centro para el Desarrollo Democrático		Proyecto de bases de datos.	Se realizaron dos reuniones para tratar asuntos relacionados con su proyecto de bases de datos de: Tarifas de medios, monitoreo de spots, monitoreo de noticieros y otros temas vinculados con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 15

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.	Se presentó informe sobre el proyecto de Acuerdo por el que se determina el costo mínimo de campaña. Se acordó integrar la presentación del Consejero Arturo Sánchez, al acta de la sesión.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007.
Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007.	Presentación Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007.
Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007.	Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007.
Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2006.	Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se determina la primera ministración de financiamiento por Actividades Específicas.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007.
Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".	Se presentó Proyecto de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana" en relación a la conformación como Partido Político Nacional.	Se presentó proyecto de oficio, para desahogar consulta presentada por la Agrupación Política "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana", en torno a la conformación de Partido Político.	Se aprobó; oficio publicado en la página Web del Instituto.
Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión en relación con las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de la Calidad en los rubros de Tareas Editoriales, Investigación Socioeconómica y Políticas y, Educación y Capacitación Política.	Se presentó informe respecto a las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de Calidad.	
Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón".	Se presentaron 3 Proyectos de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas: "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón".	Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de febrero de 2007.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007.	Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de Calidad para las Agrupaciones Políticas Nacionales para el financiamiento del año 2007.	Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de febrero de 2007.
Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Asociación para el Progreso y la Democracia de México" en relación a la conformación como Partido Político Nacional.	Se presentó proyecto de oficio, para desahogar consulta presentada por la Agrupación Política "Asociación para el Progreso y la Democracia de México", en torno a la conformación de Partido Político.	Se aprobó; oficio publicado en la página Web del Instituto.
Retribución a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas.	Se presentaron escenarios de posibles formas de pago para los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas.	Se aprobó que la retribución sea en forma igualitaria.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, así como de los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se presentaron los Proyectos de Resolución por los que se aprueban las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, así como a los Estatutos de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 18 de abril y 21 de junio de 2007, respectivamente.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización México Nuevo".	Se presentó Proyecto de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización México Nuevo".	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 18 de abril de 2007.
Proyectos de oficio para atender las consultas realizadas por las Agrupaciones Políticas denominadas "Asociación para el Progreso y la Democracia de México", "Consejo Nacional de Organizaciones" y "Alianza Social".	Se presentaron proyectos de oficio, para desahogar consultas presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales "Asociación para el Progreso y la Democracia de México", "Consejo Nacional de Organizaciones" y "Alianza Social".	Se aprobaron y los oficios fueron publicados en la página Web del Instituto.
Cómputo de las valoraciones realizadas por cada uno de los integrantes de los Comités Técnicos Evaluadores a las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con las actividades de Educación y Capacitación Políticas, Tareas Editoriales e Investigación Socioeconómica y Política.	Se presentó informe respecto de las valoraciones que enviaron los integrantes de los Comités Técnicos Evaluadores y se llevó a cabo el cómputo para proceder a la revisión de documentación comprobatoria.	
Aprobación de las Políticas y Programas 2008 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Se aprobaron las Políticas y Programas Generales para el periodo de 2008 correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	
Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2006.	Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se determina la segunda ministración de financiamiento por Actividades Específicas.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de junio de 2007.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, así como de los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se presentaron los Proyectos de Resolución por los que se aprueban las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, así como a los Estatutos del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto 2007 y sesión ordinaria del 29 de agosto de 2007.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".	Se presentó el Proyecto de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, con base en la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, con base en la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que modifica el Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el 1° y 2° trimestres del 2006 en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-006/2007.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que modifica el Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el 1° y 2° trimestres del 2006 en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-006/2007.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 09 de agosto de 2007.
Informe sobre sentencia SUP/RAP/072/2007.	Se rindió informe sobre la situación de la sentencia SUP/RAP/072/2007.	
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.	Se presentó Proyecto de Resolución por los que se aprueban las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.	Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 11 de octubre de 2007.
Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los plazos para reponer el procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el recurso de apelación identificado con el expediente número SUP-RAP-72/2007.	Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se repone procedimiento de evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006, en acatamiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre de 2007.
Aprobación del criterio para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007 y aprobación de la integración de los mismos.	Se presentaron los criterios para conformar los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales.	



<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total del financiamiento público de 2008.	Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la integración los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2007 por las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre de 2007.
Proyecto de oficio respecto a la consulta realizada por la agrupación política nacional "Unión Nacional Sinarquista" en torno a la constitución como partido político nacional.	Se presentó proyecto de oficio respecto a consulta formulada en torno al registro como partido político nacional.	Notificado a la Agrupación Política Nacional y publicado en la página Web del Instituto.

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 22

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Revisión de Informes de campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006 presentados por los Partidos y Coaliciones que contendieron en dicho proceso.</p>	<p>Se llevaron a cabo las actividades relacionadas con la recepción y revisión de los informes presentados por los partidos políticos por cada una de las campañas en las elecciones de 2006, así como las relativas a la notificación de los errores u omisiones técnicas detectadas; además, se elaboró el dictamen consolidado respectivo y el proyecto de resolución correspondiente, para su presentación ante el Consejo General.</p>	<p>La fecha límite para la presentación de los informes de campaña fue el 20 de septiembre de 2006; a partir de esa fecha inició el plazo de revisión de 120 días, el cual feneció el día 30 de marzo de 2007. Así, el plazo de 10 días para la presentación de aclaraciones o rectificaciones respecto de los errores u omisiones notificados a los partidos políticos y coaliciones concluyó el 17 de abril. De este modo, el 16 de mayo fue la fecha límite para la elaboración del dictamen consolidado, el cual fue presentado en tiempo ante el Consejo General con anterioridad al vencimiento del plazo previsto al efecto, es decir, el 21 de mayo del año en análisis.</p>
<p>Revisión de Informes anuales de los Partidos y Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2006.</p>	<p>Se llevaron a cabo las actividades relacionadas con la recepción y revisión de los informes anuales presentados por los partidos y agrupaciones políticas, correspondientes al 2006, así como las relativas a la notificación de los errores u omisiones técnicas detectadas; además, se elaboró el dictamen consolidado respectivo y el proyecto de resolución correspondiente, para su presentación ante el Consejo General.</p> <p>Las agrupaciones políticas presentaron su informe anual el 18 de mayo, por lo que a partir de esa fecha inició el plazo de revisión de 60 días, el cual feneció el día 27 de agosto del año en curso. El plazo de 10 días para la presentación de aclaraciones o rectificaciones respecto de los errores u omisiones notificados a los partidos políticos concluyó el 10 de septiembre.</p>	<p>La fecha límite para la presentación de los informes anuales de partidos políticos fue el 3 de abril de 2007; sin embargo, algunos Partidos Políticos presentaron sus informes en días previos, por lo que la revisión de dichos informes inició en fechas distintas, con lo que se recorrieron los plazos subsecuentes.</p> <p>El dictamen consolidado fue presentado ante el Consejo General para su aprobación el 30 de agosto de 2007.</p> <p>El 8 de octubre fue la fecha límite para la elaboración del dictamen consolidado, el cual fue presentado ante el Consejo General el 11 de octubre del año en análisis.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Atención de las consultas y asesorías a los Partidos y Agrupaciones Políticas en materia de fiscalización.	Se atendieron las consultas realizadas por los partidos y agrupaciones políticas en relación con el registro contable y la comprobación documental del origen y aplicación de sus recursos (en total 57, de las cuales 23 fueron suscritas por la Comisión de Fiscalización y 34 por su Secretaría Técnica), de acuerdo con lo establecido en los artículos 49-B, párrafos 1 y 2, inciso j), 93, párrafo 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 30.3 del Reglamento de la materia.	Se respondieron través de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas y de su Secretaría Técnica.
Atención a solicitudes de transparencia y acceso a la información.	En cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley en relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública gubernamental, se atendieron las solicitudes de información relacionadas con el desahogo de los procedimientos administrativos oficiosos y de queja, así como respecto de los temas de la competencia de la Dirección de Informes Anuales y de Campaña.	
Elaboración de lineamientos para que los partidos políticos y las agrupaciones políticas lleven el registro contable de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se dan a conocer los alcances de lo previsto en los artículos 12.8 y 3.4 de los reglamentos aplicables a los Partidos y a las Coaliciones, respectivamente, referentes a los gastos centralizados y las erogaciones que involucren dos o más campañas.	Se aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 25 de enero de 2007.
	Criterios que serían aplicados en la revisión de los Informes Anuales, cronograma, muestras y estados que formarán parte de la revisión 2007	Se aprobaron en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2007.
	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral por medio del cual se establecen los lineamientos para el registro y comprobación de los recursos que se obtengan a partir de la suscripción de contratos de mutuo, en acatamiento a lo dispuesto en la Sentencia recaída al expediente SUP-RAP-71/2007.	Se aprobó en la Decimoséptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de octubre

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 60/03 PMP, PRD y PSN vs. PAN</li> <li>• Q-CFRPAP 08/04 Ramsés García Ancira Saba vs. Unidad Obrera y Socialista.</li> <li>• P-CFRPAP 05/05 vs. Democracia y Equidad, A.C., APN.</li> <li>• P-CFRPAP 07/05 vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 23/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 43/06 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 99/06 vs. PAN y PRI.</li> </ul>	<p>Se aprobaron por unanimidad de votos los expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 08/04 Ramsés García Ancira Saba vs. Unidad Obrera y Socialista.</li> <li>• P-CFRPAP 05/05 vs. Democracia y Equidad, A.C., APN.</li> <li>• P-CFRPAP 07/05 vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 23/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 43/06 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 99/06 vs. PAN y PRI.</li> </ul> <p>Se aprobó por 4 votos a favor y un voto en contra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 60/03 PMP, PRD y PSN vs. PAN.</li> </ul>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 25 de enero de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura.</li> <li>• P-CFRPAP 25/05 vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM.</li> <li>• Q-CFRPAP 18/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición por el Bien de Todos.</li> </ul> <p>Discusión y, en su caso, aprobación del cierre de instrucción de la investigación preliminar de la queja identificada con el número de ex Q-CFRPAP 09/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos (Macuspana).</p> <p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión por el que se instruye al Secretario Técnico el inicio de un procedimiento oficioso en contra de la Coalición Alianza por México.</p>	<p>Se aprobaron por unanimidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura</li> <li>• P-CFRPAP 25/05 vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 18/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición por el Bien de Todos.</li> </ul> <p>Se acordó por unanimidad bajar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM.</li> </ul> <p>Se aprobaron por unanimidad el Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución respecto de la queja relativa al expediente identificado con el número:</p> <p>Q-CFRPAP 111/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> <p>La Comisión de Fiscalización acordó modificar por unanimidad el orden del día eliminando los siguientes puntos del mismo:</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de marzo de 2007.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 111/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM.</li> </ul> <p>Discusión y en su caso aprobación del siguiente emplazamiento relativo al expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 31/04 vs. Agrupación Política Campesina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM.</li> </ul> <p>Se aprobó por unanimidad el Acuerdo de Emplazamiento relativo al expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 31/04 vs. Agrupación Política Campesina.</li> </ul> <p>Con fecha 16 de abril de 2007 se reanudo la Comisión de Fiscalización y se acordó aprobar por unanimidad de votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM.</li> </ul>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 12 de abril de 2007.</p> <p>Se reanudo la Comisión de Fiscalización el 16 de abril de 2007</p>
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se determina solicitar a la Agrupación Política Diana Laura que presente Informe Detallado respecto de las erogaciones correspondientes a reconocimientos por actividades políticas, y se instruye al Secretario Técnico para que gire el oficio correspondiente, dentro del procedimiento oficioso P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el Acuerdo de Informe Detallado.</p> <p>P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 8 de mayo de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Resolución de Quejas en materia de origen y destino de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 14/03 vs. PRD.</li> <li>• P-CFRPAP 15/03 vs. PRI.</li> <li>• P-CFRPAP 27/04 vs. PRI.</li> <li>• P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 98/06 PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza Por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 108/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 73/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.</li> </ul>	<p>Se aprobó por unanimidad los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de los expedientes identificados con los números:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 15/03 vs. PRI.</li> <li>• P-CFRPAP 27/04 vs. PRI.</li> <li>• P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 98/06 PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza Por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 108/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 73/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.</li> </ul>	<p>Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 1 de agosto de 2007.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso aprobación, de los proyectos de emplazamientos relativos a las quejas identificadas con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN y P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN acumuladas.</li> <li>• Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul>	<p>Se aprobó por 3 votos a favor y 2 votos en contra el Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución respecto de la queja relativa al expediente identificado con el número:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 14/03 vs. PRD.</li> </ul> <p>La Comisión de Fiscalización acordó por unanimidad bajar el siguiente punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul> <p>Se aprobó por unanimidad los Proyectos de Emplazamiento respecto de los expedientes identificados con los números:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN y P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN acumuladas.</li> <li>• Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul>	
<p>Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que emplace a Diana Laura, Agrupación Política Nacional, en el marco del respecto del Procedimiento Oficioso identificado con el expediente P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el Acuerdo de Emplazamiento relativo al expediente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura.</li> </ul>	<p>Décima quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de septiembre de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Resolución de Quejas en materia de origen y destino de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 31/04 vs. Agrupación Política Campesina.</li> <li>• Q-CFRPAP 34/05 Eleuterio Díaz María vs. Convergencia.</li> <li>• Q-CFRPAP 84/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.</li> </ul>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos el expediente identificad con el número de expediente :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 84/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.</li> </ul> <p>Se aprobó por cinco votos a favor y uno en contra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 31/04 vs. Agrupación Política Campesina.</li> <li>• Q-CFRPAP 34/05 Eleuterio Díaz María vs. Convergencia.</li> </ul>	<p>Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de octubre de 2007.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso aprobación, de los proyectos de emplazamientos relativos a las quejas identificadas con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisa Valdez Medina vs. PVEM y Q-CFRPAP 05/04 PRD vs. PVEM.</li> <li>• P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN.</li> </ul>	<p>Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Emplazamiento.</p>	
<p>Proyecto de Dictamen y en su caso, aprobación respecto del Procedimiento Oficioso identificado con el expediente P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos.</p>	<p>Décimo sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 8 de octubre de 2007.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Resolución de Quejas en materia de origen y destino de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, identificados con los números de expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 30/03 PRI, PVEM y PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 35/03 PRI vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 29/04 vs. Convergencia y su acumulada Investigación Preliminar Convergencia.</li> <li>• Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 33/05 PAN vs. PRD.</li> <li>• Q-CFRPAP 03/06 PAN vs. PRI y su acumulada P-CFRPAP 06/06 vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 05/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 14/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 25/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México y su acumulada Q-CFRPAP 36/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 41/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 92/06 PAN vs. Coalición Alianza Por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 109/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 110/06 vs. PRD.</li> <li>• Q-CFRPAP 02/07 vs. PRI vs. PAN.</li> </ul>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 30/03 PRI, PVEM y PRD vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 35/03 PRI vs. PAN.</li> <li>• P-CFRPAP 29/04 vs. Convergencia y su acumulada Investigación Preliminar Convergencia.</li> <li>• Q-CFRPAP 33/05 PAN vs. PRD.</li> <li>• Q-CFRPAP 03/06 PAN vs. PRI y su acumulada P-CFRPAP 06/06 vs. PRI.</li> <li>• Q-CFRPAP 05/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 14/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 21/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos</li> <li>• Q-CFRPAP 25/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México y su acumulada Q-CFRPAP 36/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 41/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos.</li> <li>• Q-CFRPAP 72/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 92/06 PAN vs. Coalición Alianza Por México</li> <li>• P-CFRPAP 110/06 vs. PRD.</li> <li>• Q-CFRPAP 02/07 vs. PRI vs. PAN.</li> </ul> <p>Se aprobó por cinco votos a favor y uno en contra:</p>	<p>Décimo octava sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 16 de noviembre de 2007.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN.</li> </ul> <p>Por unanimidad de votos de acordó bajar los siguientes expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> <li>• Q-CFRPAP 109/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul>	
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Emplazamientos relativos a los expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 01/06 Guillermo del Castillo Bandala vs. Alternativa, Socialdemócrata y Campesina, PPN.</li> <li>• Q-CFRPAP 53/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 63/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> <li>• Q-CFRPAP 86/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</li> </ul>	<p>Se aprobaron por unanimidad de votos.</p>	
<p>Discusión y, en su caso ,aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que solicite informe detallado al Partido Acción Nacional, respecto del Procedimiento de Queja identificado con el expediente Q-CFRPAP 56/06 Coalición Alianza por México vs. PAN, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos.</p>	
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución , respecto de las quejas y procedimientos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 49/03 PRD vs. PVEM.</li> <li>• Q-CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisca Valdez Medina vs. PVEM.</li> <li>• Q-CFRPAP 05/04 PRD vs. PVEM.</li> <li>• P-CFRPAP 34/04 vs. Agrupación Política, Diana Laura.</li> <li>• P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN.</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul>	<p>Por unanimidad de votos se acordó bajar del orden del día el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 49/03 PRD vs. PVEM.</li> </ul> <p>Por unanimidad de votos se aprobaron los expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Q-CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisca Valdez Medina vs. PVEM y Q-CFRPAP 05/04 PRD vs. PVEM.</li> <li>• P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN</li> <li>• Q-CFRPAP 77/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 78/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.</li> </ul> <p>Se aprobó por cinco votos a favor y uno en contra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P-CFRPAP 34/04 vs. Agrupación Política, Diana Laura.</li> </ul>	<p>Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 23 de noviembre de 2007.</p>



Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso ,aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que emplace a los Partidos Acción Nacional y Verde ecologista de México, integrantes de la otrora coalición Alianza por el Cambio, en el marco del procedimiento oficioso identificado con el expediente P-CFRPAP 10/02 vs. AC, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos.</p>	
<p>Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al secretario Técnico de la misma Comisión iniciar un procedimiento administrativo oficioso en contra de Alternativa Socialdemócrata, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos Políticos.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad de votos.</p>	
<p>Informe que presenta el secretario Técnico de la Comisión respecto del cumplimiento a lo determinado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al expediente identificado con el número SUP-RAP 046/2007.</p>	<p>Se presente un proyecto de incidente de ejecución de sentencia el cual se aprobó por unanimidad de votos.</p>	<p>Vigésima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 7 de diciembre de 2007.</p>